	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				VERSIÓN: 5			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2			
				FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS						
NIT.:		830.023.819-5						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		Jose Dario Gutierrez Perez						
DIRECCIÓN:		Cra 49 B # 91 -98						
CORREO ELECTRÓNICO:		logysmed@logysmed.com						
NUMERO TELEFÓNICO:		2572077						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN (X) SIMPLIFICADO ()						
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				CDP Nro.	331	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	128	FEMUR	SISTEMA DE DHS, DSS Y DHHS	A DEMANDA	SET	\$ 696.606		\$ 696.606
			Placa tubo cadera 135 grados	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 422.103		\$ 422.103
			Tornillo cortical 4.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 65.748		\$ 65.748
			Tornillo deslizante cadera-condilo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 122.973		\$ 122.973
			Guia roscada 2.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 43.045		\$ 43.045
			Tornillo compresion cadera-cóndilo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 42.738		\$ 42.738
2	131	HUMERO	CLAVOS ELASTICOS INTRAMEDULARES DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 231.525		\$ 231.525
3	132	HUMERO	SISTEMA TENS	A DEMANDA	SET	\$ 279.204		\$ 279.204
4	137	CLAVICULA	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTAS Y CURVAS	A DEMANDA	SET	\$ 285.333		\$ 285.333
			Placa reconstrucción curva	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 210.557		\$ 210.557
			Tornillo cortical 3.5 Autorroscante	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 46.776		\$ 46.776
			Tornillo esponjoso rosca completa 4.0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 28.000		\$ 28.000
5	161	OLECRANON	PLACA PARA OLECRANON ANATOMICA	A DEMANDA	SET	\$ 2.138.598		\$ 2.138.598
			Placa bloqueada olécranon	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.865.052		\$ 1.865.052
			Tornillo cortical autorroscante 3.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 92.064		\$ 92.064
			Tornillo Cortical Bloqueado 3.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 120.582		\$ 120.582
			Tornillo esponjoso autorroscante rosca corta 4.0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 60.900		\$ 60.900
6	162	OLECRANON	PLACA PARA OLECRANON ANGIOVARIALE ANATOMICA Y BLOQUEADA ANATOMICA	A DEMANDA	SET	\$ 2.138.598		\$ 2.138.598
			Placa bloqueada olécranon	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.865.052		\$ 1.865.052
			Tornillo cortical autorroscante 3.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 92.064		\$ 92.064
			Tornillo Cortical Bloqueado 3.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 120.582		\$ 120.582
			Tornillo esponjoso autorroscante rosca corta 4.0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 60.900		\$ 60.900
7	241	CADERA	D.H.S. PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2 A 12 ORIFICIOS	A DEMANDA	SET	\$ 696.606		\$ 696.606
			Placa tubo cadera 135 grados	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 422.103		\$ 422.103
			Tornillo cortical 4.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 65.748		\$ 65.748
			Tornillo deslizante cadera-condilo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 122.973		\$ 122.973

			Guía roscada 2.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 43.045	\$ 43.045
			Tornillo compresion cadera-cóndilo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 42.738	\$ 42.738
8	317	SISTEMA DE FIJACION EXTERNA	TUTOR UNIVERSAL TIPO A.O.	A DEMANDA	SET	\$ 626.187	\$ 626.187
			Barra conectora fijador grande 11.0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 83.696	\$ 83.696
			Rotula tubo a tubo para fijador grande	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 165.394	\$ 165.394
			Rotula universal para fijador grande	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 175.873	\$ 175.873
			Rotula transversal para fijador grande	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 201.224	\$ 201.224
9	318		TUTOR UNIVERSAL TIPO A.O PARA PUÑO	A DEMANDA	SET	\$ 199.774	\$ 199.774
			Barra conectora fijador puno 4.0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 34.020	\$ 34.020
			Rotula universal para puño	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 165.754	\$ 165.754
10	319		TUTOR MONOLATERAL PARA TRAUMA	A DEMANDA	SET	\$ 3.944.013	\$ 3.944.013
			Kit fijador articulado mediano tibia-femur ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.944.013	\$ 3.944.013
			TUTOR HIBRIDO MONOLATERAL CON BARRA TRAUMA	A DEMANDA	SET	\$ 4.962.771	\$ 4.962.771
			Clavo kirschner con oliva diametro 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 136.082	\$ 136.082
			Barra radiotransparente 14	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 511.418	\$ 511.418
			Abrazadera ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 283.614	\$ 283.614
			Perno para tornillo óseo ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 115.180	\$ 115.180
			Kit perno y abrazadera barras ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 668.808	\$ 668.808
			Anillo de aluminio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.872.819	\$ 2.872.819
			Perno para alambre del ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 374.850	\$ 374.850
			TUTOR HIBRIDO CON CUERPO TRAUMA	A DEMANDA	SET	\$ 3.057.054	\$ 3.057.054
			Clavo kirschner con oliva diametro 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 136.082	\$ 136.082
			Abrazadera ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 283.614	\$ 283.614
			Perno para tornillo óseo ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 115.180	\$ 115.180
			Kit perno y abrazadera barras ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 668.808	\$ 668.808
			Anillo 5-8 D. 180 mm Aluminio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 897.750	\$ 897.750
			Barra radiotransparente 14	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 511.418	\$ 511.418
			Tornillo de Fijación de agujas excentrica	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 63.000	\$ 63.000
			Tuerca hexagonal M6	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 15.750	\$ 15.750
			Perno dentado	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.800	\$ 100.800
			Pieza de Conexión anillo - barra	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 264.652	\$ 264.652
13	322	SISTEMA DE FIJACION EXTERNA	TUTOR TRANSPORTE ADULTO MONOLATERAL RECONSTRUCTIVA	A DEMANDA	SET	\$ 6.680.987	\$ 6.680.987
			Cuerpo fijador	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.936.098	\$ 3.936.098
			Abrazadera Estándar	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.744.889	\$ 2.744.889
			TUTOR DE TRANSPORTE ADULTO RADIOLUCIDO MONOLATERAL RECONSTRUCTIVA	A DEMANDA	SET	\$ 6.680.987	\$ 6.680.987
			Cuerpo fijador	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.936.098	\$ 3.936.098
			Abrazadera Estándar	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.744.889	\$ 2.744.889
			TUTOR TRANSPORTE HIBRIDO RECONSTRUCTIVA	A DEMANDA	SET	\$ 12.363.445	\$ 12.363.445
			Cuerpo fijador	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.936.098	\$ 3.936.098
			Abrazadera Estándar	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.744.889	\$ 2.744.889
			Perno para aguja	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 404.366	\$ 404.366
			Kit anillo 170 mm de diámetro	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.142.010	\$ 5.142.010
			Clavo kirschner con oliva diametro 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 136.082	\$ 136.082
			TUTOR TOBILLO TRAUMA	A DEMANDA	SET	\$ 5.604.831	\$ 5.604.831
			Kit fijador articulado de tobillo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.604.831	\$ 5.604.831
			TUTOR DE RODILLA TRAUMA / RECONSTRUCTIVA	A DEMANDA	SET	\$ 10.377.033	\$ 10.377.033
			Kit fijador articulado de rodilla ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 8.330.644	\$ 8.330.644
			Kit arco tornillos óseos contralaterales	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.046.389	\$ 2.046.389
			FIJADOR ARTICULADO DE RODILLA	A DEMANDA	SET	\$ 8.330.644	\$ 8.330.644
			Kit fijador articulado de rodilla ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 8.330.644	\$ 8.330.644

2

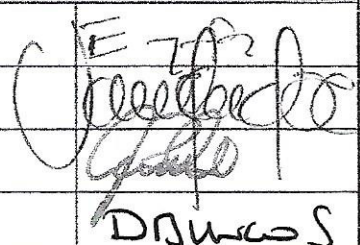
19	329		MINI RIEL	A DEMANDA	SET	\$ 3.376.400	\$ 3.376.400
			Mini fijador estandar clamp	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.721.000	\$ 2.721.000
			Barra para mini fijador de alargamiento	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 655.400	\$ 655.400
20	332		Mini Fijador Articulado lateral doble	A DEMANDA	SET	\$ 4.980.000	\$ 4.980.000
			Mini fijador Colles	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 4.980.000	\$ 4.980.000
21	333		FIJADOR PARA PUÑO PEEK (ESTERIL)	A DEMANDA	SET	\$ 3.381.659	\$ 3.381.659
			Fijador muneca ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.381.659	\$ 3.381.659
			FIJADOR ILIZAROV	A DEMANDA	SET	\$ 1.918.350	\$ 1.918.350
			Hemi anillo D. 160 mm Aluminio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 507.150	\$ 507.150
			Aguja olivada 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 121.842	\$ 121.842
			Aguja punta bayoneta 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 121.842	\$ 121.842
			Tuerca hexagonal con teflón M6	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 47.250	\$ 47.250
			Tuerca hexagonal M6	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 15.750	\$ 15.750
			Tornillo de Fijación de agujas centrica	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 78.750	\$ 78.750
			Cubo de 3 agujeros	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 138.600	\$ 138.600
			Arco femoral 90 x 200 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 551.250	\$ 551.250
			Soporte oblicuo mediano	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 189.000	\$ 189.000
			Barra roscada L. 60 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 104.958	\$ 104.958
			Tornillo de conexión L. 12 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 41.958	\$ 41.958
23	336		FIJADOR ARTICULADO DE PELVIS	A DEMANDA	SET	\$ 4.442.476	\$ 4.442.476
			Kit fijador articulado de pelvis ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 4.442.476	\$ 4.442.476
			TUTOR MUÑECA TRAUMA	A DEMANDA	SET	\$ 199.774	\$ 199.774
24	338		Barra conectora fijador puno 4.0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 34.020	\$ 34.020
			Rotula universal para puño	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 165.754	\$ 165.754
25	339		FIJADOR ARTICULADO DE ANTEBRAZO	A DEMANDA	SET	\$ 3.586.334	\$ 3.586.334
			Kit Fijador externo antebrazo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.586.334	\$ 3.586.334
26	340		FIJADOR PARA CODO	A DEMANDA	SET	\$ 8.682.474	\$ 8.682.474
			Kit fijador articulado de codo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 8.682.474	\$ 8.682.474
27	341		FIJADOR OSTEOTOMIA	A DEMANDA	SET	\$ 6.439.845	\$ 6.439.845
			Kit fijador osteotomia ST.A.R. 90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 6.439.845	\$ 6.439.845
			TUTOR ILIZAROV CON SISTEMA DE TRANSPORTE OSEO	A DEMANDA	SET	\$ 2.016.000	\$ 2.016.000
			Hemi anillo D. 180 mm Aluminio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 507.150	\$ 507.150
			Aguja olivada 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 121.842	\$ 121.842
			Tuerca hexagonal M6	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 15.750	\$ 15.750
			Barra roscada L. 150 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.042	\$ 147.042
			Tornillo de Fijación de agujas excentrica	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 63.000	\$ 63.000
			Cubo de 3 agujeros	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 274.050	\$ 274.050
			Arco femoral 90 x 200 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 551.250	\$ 551.250
			Soporte oblicuo largo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 189.000	\$ 189.000
			Barra roscada L. 60 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 104.958	\$ 104.958
			Tornillo de conexión L. 12 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 41.958	\$ 41.958
			FIJADOR CIRCULAR TIPO ILIZAROV	A DEMANDA	SET	\$ 2.743.350	\$ 2.743.350
			Hemi anillo D. 160 mm Aluminio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 507.150	\$ 507.150
			Aguja olivada 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 121.842	\$ 121.842
			Aguja punta bayoneta 1.8 x 400 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 121.842	\$ 121.842
			Tuerca hexagonal con teflón M6	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 47.250	\$ 47.250
			Tuerca hexagonal M6	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 15.750	\$ 15.750
			Tornillo de Fijación de agujas centrica	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 78.750	\$ 78.750
			Cubo de 3 agujeros	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 138.600	\$ 138.600
			Arco femoral 90 x 200 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 551.250	\$ 551.250

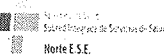
			Soporte oblicuo mediano	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 189.000		\$ 189.000
			Barra roscada L. 60 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 104.958		\$ 104.958
			Tornillo de conexión L. 12 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 41.958		\$ 41.958
			Bisagra con Centro de Giro	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 315.000		\$ 315.000
			Motor de Compresión – Distracción	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 510.000		\$ 510.000
30	344		FIJADOR CONTROL DE DAÑOS	A DEMANDA	SET	\$ 2.202.539		\$ 2.202.539
			Kit fijador DOLPHIX basico	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.202.539		\$ 2.202.539
31	345		SCHANZ AUTOPERFORANTES 4.0MM L 125mm a 200mm	A DEMANDA	SET	\$ 212.847		\$ 212.847
			Tornillo oseo en acero de 4.0 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 212.847		\$ 212.847
32	346		SCHANZ AUTOPERFORANTES 4.5MM L 125mm a 200mm	A DEMANDA	SET	\$ 54.950		\$ 54.950
			Tornillo Schanz para fijador grande	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 54.950		\$ 54.950
33	347		SCHANZ AUTOPERFORANTES 5.0MM L 125mm a 200mm	A DEMANDA	SET	\$ 227.100		\$ 227.100
			Tornillo Schanz en acero de 5.0 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 227.100		\$ 227.100
34	348		SCHANZ AUTOPERFORANTES 6.0MM L 125mm a 200mm	A DEMANDA	SET	\$ 227.100		\$ 227.100
			Tornillo Schanz en acero de 6.0 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 227.100		\$ 227.100
35	349		SCHANZ CONICO 4.0/ 5.0 /6.0MM	A DEMANDA	SET	\$ 54.950		\$ 54.950
			Tornillo Schanz para fijador grande	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 54.950		\$ 54.950
36	350		SCHANZ HIDROXIAPATITA 4.0,5.0, 6.0 MM	A DEMANDA	SET	\$ 348.137		\$ 348.137
			Tornillo óseo en acero con hidroxiapatita	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 348.137		\$ 348.137
37	567	SINTETICOS	SULFATO DE CALCIO CON HIDROXIAPATITA INYECTABLE PERFORABLE Y REMODELABLE A HUESO	A DEMANDA	SET	\$ 11.064.229		\$ 11.064.229
38	568		SULFATO DE CALCIO CON HIDROXIAPATITA INYECTABLE PERFORABLE Y REMODELABLE A HUESO CON LIBERACIÓN DE GENTAMICINA O VANCOMICINA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 14.342.903		\$ 14.342.903
VALOR DEL CONTRATO		\$ 60.000.000						
FORMA DE PAGO		(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.						
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (2) MESES						
SUPERVISOR DEL CONTRATO								
NOMBRE		JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.						
CARGO		DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS						
CORREO		esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co						
TELÉFONO		3008639153						
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD								
		A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.						

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES	
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.	
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .	
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ORGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGIA.	
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.	
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.	
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAPER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.	
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.	
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.	
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.	
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.	
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.	

12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGÜEDAD Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGISTRO POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.
25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENAL DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				VERSIÓN: 5			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 DE 2			
				FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		DIPROMEDICOS S.A.S.						
NIT.:		900493018-1						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		GUZMAN DAZA ZULMA						
DIRECCIÓN:		AV 11E N_5AN-86						
CORREO ELECTRÓNICO:		contabilidad@diromedicos.com						
NUMERO TELEFÓNICO:		3164635995						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN		(X)		SIMPLIFICADO ()		
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIROLOGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				CDP Nro.	331	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	8	CADERA	CADERA DOBLE MOVILIDAD CEMENTADA	A DEMANDA	SET	\$ 4.430.000		\$ 4.430.000
			COPA ACETABULAR CEMENTADA DOBLE MOVILIDAD VERSACEM 50MM LINER DME	A DEMANDA	SET	\$ 1.650.000		\$ 1.650.000
			INSERTO MÓVIL LINER DME CABEZA Ø 28 mm DIAM 50	A DEMANDA	SET	\$ 530.000		\$ 530.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	SET	\$ 850.000		\$ 850.000
			VÁSTAGO FEMORAL CEMENTADO QUADRA C TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	SET	\$ 1.400.000		\$ 1.400.000
2	9	CADERA	CADERA DOBLE MOVILIDAD NO CEMENTADA	A DEMANDA	SET	\$ 4.940.000		\$ 4.940.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP DM 50 LINER DME	A DEMANDA	SET	\$ 1.950.000		\$ 1.950.000
			INSERTO MÓVIL LINER DME CABEZA Ø 28 mm DIAM 50	A DEMANDA	SET	\$ 530.000		\$ 530.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	SET	\$ 850.000		\$ 850.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	SET	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
3	10	CADERA	CADERA BIPOLAR CEMENTADA	A DEMANDA	SET	\$ 3.630.000		\$ 3.630.000
			COPA BIPOLAR 28 X 48 MM	A DEMANDA	SET	\$ 1.250.000		\$ 1.250.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	SET	\$ 850.000		\$ 850.000
			Bone Cement Plug 4# (Ø14mm)	A DEMANDA	SET	\$ 40.000		\$ 40.000
			VÁSTAGO FEMORAL CEMENTADO QUADRA C TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	SET	\$ 1.400.000		\$ 1.400.000
			CEMENTO ÓSEO C-MENT 1	A DEMANDA	SET	\$ 90.000		\$ 90.000
4	11	CADERA	CADERA BIPOLAR NO CEMENTADA	A DEMANDA	SET	\$ 3.710.000		\$ 3.710.000
			COPA BIPOLAR 28 X 48 MM	A DEMANDA	SET	\$ 1.250.000		\$ 1.250.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	SET	\$ 850.000		\$ 850.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	SET	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
5	12	CADERA	CADERA CERAMICA CERAMICA	A DEMANDA	SET	\$ 5.490.000		\$ 5.490.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #50 MM LINER E	A DEMANDA	SET	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	SET	\$ 90.000		\$ 90.000
			INSERTO DE CERÁMICA BIOLOX DELTA LINER E 32MM	A DEMANDA	SET	\$ 330.000		\$ 330.000
			CABEZA CERAMICA BIOLOX DELTA 32 mm (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	SET	\$ 2.300.000		\$ 2.300.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	SET	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
			CADERA HIBRIDA	A DEMANDA	SET	\$ 3.900.000		\$ 3.900.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #50 MM LINER E	A DEMANDA	SET	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000

6	13	CADERA	TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	SET	\$ 90.000		\$ 90.000
			INSERTO PLANO PE 28MM 58/60	A DEMANDA	SET	\$ 310.000		\$ 310.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	SET	\$ 850.000		\$ 850.000
			CEMENTO ÓSEO C-MENT 1	A DEMANDA	SET	\$ 90.000		\$ 90.000
			VÁSTAGO FEMORAL CEMENTADO QUADRA C TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	SET	\$ 1.400.000		\$ 1.400.000
7	17	CADERA	CADERA PRIMARIA NO CEMENTADA	A DEMANDA	SET	\$ 4.020.000		\$ 4.020.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #50 MM LINER E	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000		\$ 90.000
			INSERTO PLANO PE 28MM 58/60	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 310.000		\$ 310.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000		\$ 850.000
8	18	CADERA	VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #50 MM LINER E	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000		\$ 850.000
			INSERTO ANTILUXACIÓN LINER E 28 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000		\$ 400.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000		\$ 90.000
9	35	CADERA	INSTRUMENTAL DEDICADO PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 0		\$ -
			EXTENSION DE MESA, POSICIONADOR DE PIERNA PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 0		\$ -
			CADERA DOBLE MOBILIDAD CON COPA NO CEMENTADA Y MECANISMO POLAR ANTIROTACIONAL	A DEMANDA	SET	\$ 4.940.000		\$ 4.940.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP DM 50 LINER DME	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.950.000		\$ 1.950.000
			INSERTO MÓVIL LINER DME CABEZA Ø 28 mm DIAM 50	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 530.000		\$ 530.000
10	36	CADERA	CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000		\$ 850.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
			CADERA PRIMARIA NO CEMENTADA CON PAR DE FRICCION METAL- POLIETILENO	A DEMANDA	SET	\$ 4.020.000		\$ 4.020.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #50 MM LINER E	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000		\$ 90.000
11	37	CADERA	INSERTO PLANO PE 28MM 58/60	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 310.000		\$ 310.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000		\$ 850.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
			CADERA PRIMARIA NO CEMENTADA CON PAR DE FRICCION METAL- POLIETILENO ULTRA ALTO PESO MOLECULAR	A DEMANDA	SET	\$ 4.110.000		\$ 4.110.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #50 MM LINER E	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000
12	38	CADERA	TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000		\$ 90.000
			INSERTO ANTILUXACIÓN LINER E 28 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000		\$ 400.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000		\$ 850.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
			CADERA PRIMARIA NO CEMENTADA CON PAR DE FRICCION CERAMICA-POLIETILENO	A DEMANDA	SET	\$ 5.470.000		\$ 5.470.000
13	39	CADERA	COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #60 MM LINER E	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000		\$ 90.000
			INSERTO PLANO PE 28MM 58/60	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 310.000		\$ 310.000
			CABEZA CERAMICA BIOLOX DELTA 32 mm (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.300.000		\$ 2.300.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000		\$ 1.610.000
14	40	CADERA	CADERA DISPLASICA CEMENTADA COPA ELIPTICA 42-28 / VASTAGO NO CEMENTADO DISPLASICO CON OPCION DE 4 OFFSET CUELLO CORTO ESTÁNDAR Y LATERALIZADO	A DEMANDA	SET	\$ 4.280.000		\$ 4.280.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #40 MM LINER AZ	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000		\$ 1.160.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000		\$ 90.000
			INSERTO ANTILUXACIÓN LINER AZ 22.2mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000		\$ 400.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 22.2 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000		\$ 850.000
			VÁSTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H ESTANDAR CUELLO CORTO TALLA 00SN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.780.000		\$ 1.780.000
			CADERA DISPLASICA CEMENTADA COPA ELIPTICA 42-28 / VASTAGO CEMENTADO DISPLASICO CON OPCION DE 4 OFFSET CUELLO CORTO ESTÁNDAR Y LATERALIZADO	A DEMANDA	SET	\$ 2.380.000		\$ 2.380.000
			COPA CEMENTADA APRICOT #42 CABEZA 28 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.000		\$ 40.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000		\$ 850.000

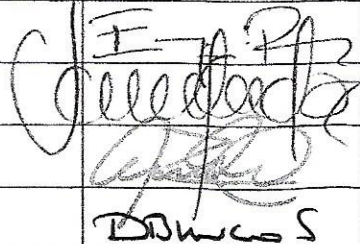
			VASTAGO CEMENTADO QUADRA C -CUELLO CORTO- ESTÁNDAR TALLA 05N	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
			CEMENTO ÓSEO C-MENT 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000
15	41	CADERA	CADERA PRIMARIA NO CEMENTADA COPA ELIPTICA 46-32/ VASTAGO NO CEMENTADO CON OPCION DE 4 OFFSET	A DEMANDA	SET	\$ 4.110.000	\$ 4.110.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #46 MM LINER C	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000
			INSERTO DE BORDE PLANO LINER C 32 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000	\$ 400.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 32 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			VASTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
16	42	CADERA	CADERA PRIMARIA CEMENTADA	A DEMANDA	SET	\$ 2.380.000	\$ 2.380.000
			COPA CEMENTADA APRICOT #48 CABEZA 28 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.000	\$ 40.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			VASTAGO FEMORAL CEMENTADO QUADRA C TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
			CEMENTO ÓSEO C-MENT 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000
17	43	CADERA	CADERA PRIMARIA CEMENTADA COPA ELIPTICA 46-28/ VASTAGO CEMENTADO CON OPCION DE 2 OFFSET	A DEMANDA	SET	\$ 2.420.000	\$ 2.420.000
			COPA CEMENTADA APRICOT #46 CABEZA 28 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.000	\$ 40.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			Bone Cement Plug 4# (Φ14mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.000	\$ 40.000
			VASTAGO FEMORAL CEMENTADO QUADRA C TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
			CEMENTO ÓSEO C-MENT 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000
18	44	CADERA	CEMENTADA POLIETILENO HIGGROSS / VASTAGO NO CEMENTADO CON OPCION DE 4 OFFSET	A DEMANDA	SET	\$ 4.940.000	\$ 4.940.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP DM 50 LINER DME	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000
			INSERTO MÓVIL LINER DME CABEZA Ø 28 mm DIAM 50	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 530.000	\$ 530.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			VASTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
19	45	CADERA	CEMENTADA POLIETILENO HCROSS / VASTAGO CEMENTADO CON OPCION DE 2 OFFSET	A DEMANDA	SET	\$ 4.560.000	\$ 4.560.000
			COPA ACETABULAR CEMENTADA DOBLE MOVILIDAD VERSACEM 50MM LINER DME	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000
			INSERTO MÓVIL LINER DME CABEZA Ø 28 mm DIAM 50	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 530.000	\$ 530.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			Bone Cement Plug 4# (Φ14mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.000	\$ 40.000
			VASTAGO FEMORAL CEMENTADO QUADRA C TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
			CEMENTO ÓSEO C-MENT 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000
20	46	CADERA	CADERA CEMENTADA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	SET	\$ 2.540.000	\$ 2.540.000
			VASTAGO FEMORAL CEMENTADO QUADRA C TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
			COPA CEMENTADA APRICOT #46 CABEZA 28 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.000	\$ 40.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			Bone Cement Plug 4# (Φ14mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.000	\$ 40.000
			CEMENTO ÓSEO GENTA C-MENT 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 210.000	\$ 210.000
			INSTRUMENTAL DEDICADO PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
			EXTENSION DE MESA, POSICIONADOR DE PIERNA PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
21	47	CADERA	CADERA NO CEMENTADA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	SET	\$ 4.110.000	\$ 4.110.000
			VASTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP TRIO #50 MM LINER E	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			INSERTO ANTILUXACIÓN LINER E 28 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000	\$ 400.000
			TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5 X 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000
			INSTRUMENTAL DEDICADO PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
			EXTENSION DE MESA, POSICIONADOR DE PIERNA PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
22	48	CADERA	CADERA NO CEMENTADA DOBLE MOVILIDAD ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	SET	\$ 4.940.000	\$ 4.940.000
			VASTAGO FEMORAL NO CEMENTADO QUADRA H TALLA 3 ESTÁNDAR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			COPA NO CEMENTADA VERSAFITCUP DM 50 LINER DME	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000
			INSERTO MÓVIL LINER DME CABEZA Ø 28 mm DIAM 50	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 530.000	\$ 530.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000

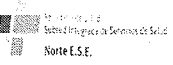
			INSTRUMENTAL DEDICADO PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
			EXTENSION DE MESA, POSICIONADOR DE PIERNA PARA ABORDAJE ANTERIOR MINIMAMENTE INVASIVO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
23	49	CADERA	RODILLA CEMENTADA TOTALMENTE ANATOMICA	A DEMANDA	SET	\$ 5.340.000	\$ 5.340.000
			COMPONENTE FEMORAL IZQUIERDO PS TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.460.000	\$ 1.460.000
			BASE TIBIAL FIJO IZQ TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			INSERTO TIBIAL FIJO PSF 3X12PS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 750.000	\$ 750.000
			PATELLA SUPERFICIE RECTIFICADA TALLA 2	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 220.000	\$ 220.000
			INSTRUMENTAL DE BALANCE LIGAMENTARIO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
			VASTAGO DE EXTENSION 11 MM X 30 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
24	50	CADERA	RODILLA CEMENTADA CON GUIAS PERSONALIZAS DE FEMUR Y TIBIA	A DEMANDA	SET	\$ 6.640.000	\$ 6.640.000
			COMPONENTE FEMORAL IZQUIERDO PS TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.460.000	\$ 1.460.000
			BASE TIBIAL FIJO IZQ TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			INSERTO TIBIAL FIJO PSF 3X12PS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 750.000	\$ 750.000
			PATELLA SUPERFICIE RECTIFICADA TALLA 2	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 220.000	\$ 220.000
			INSTRUMENTAL DE BALANCE LIGAMENTARIO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
			GUIA DE CORTE FEMORAL PERSONALIZADO PREVIA RESONANCIA MAGNETICA - MyKnee	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
			GUIA DE CORTE TIBIAL PERSONALIZADO PREVIA RESONANCIA MAGNETICA - MyKnee	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
25	51	CADERA	RODILLA CEMENTADA MEDIALMENTE ESTABILIZADA + SISTEMA DE ALINEAMIENTO CINEMATICO	A DEMANDA	SET	\$ 5.870.000	\$ 5.870.000
			GMK-SPHERE Femoral Component Cemented - 3L	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.890.000	\$ 2.890.000
			BASE TIBIAL FIJO IZQ TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			GMK SPHERE flex tibial insert 3x14	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
			PATELLA SUPERFICIE RECTIFICADA TALLA 2	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 220.000	\$ 220.000
26	52	CADERA	COPA DE REVISION MULTIHOLE CON OPCION DE DOBLE MOVILIDAD	A DEMANDA	SET	\$ 10.480.000	\$ 10.480.000
			OPCION DE MAS DE 8 TORNILLOS MAS OPCION DE TORNILLO AL ISQUION CON ANGULACIONES MAYORES A 20	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000
			Tornillo esponjoso 6.5 x 40	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 620.000	\$ 620.000
			INSERTO METALICO CONVERTIDOR A DOBLE MOVILIDAD	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
			INSERTO DOBLE MOVILIDAD PE UHMWPE HIGHCROSS ALTAMENTE ENTRECRUZADO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 530.000	\$ 530.000
			CABEZA FEMORAL CR-CO DIAM 28 (0 mm) TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 850.000	\$ 850.000
			INSTRUMENTAL DE RETIRO DE COPA CON CUCHILLAS Y TAMAÑOS DE 48 A 64 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 580.000	\$ 580.000
27	53	RODILLA	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLAS CEMENTADA	A DEMANDA	SET	\$ 3.510.000	\$ 3.510.000
			COMPONENTE FEMORAL IZQUIERDO PS TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.460.000	\$ 1.460.000
			BASE TIBIAL FIJO IZQ TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			TIBIAL INSERT PS FIXED MM. 12 TALLA 3 HC	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 440.000	\$ 440.000
28	54	RODILLA	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLAS CEMENTADA RETENIENDO	A DEMANDA	SET	\$ 3.640.000	\$ 3.640.000
			COMPONENTE FEMORAL IZQUIERDO PS TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.460.000	\$ 1.460.000
			BASE TIBIAL FIJO IZQ TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			INSERTO TIBIAL UC FIJO MM.12 TALLA 4	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 440.000	\$ 440.000
			PATELA SIMETRICA DIAM 24 TALLA 3/4	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 130.000	\$ 130.000
29	55	RODILLA	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CEMENTADA CON TIBIA Y PATELA ANATOMICA	A DEMANDA	SET	\$ 4.040.000	\$ 4.040.000
			COMPONENTE FEMORAL IZQUIERDO PS TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.460.000	\$ 1.460.000
			BASE TIBIAL FIJO IZQ TALLA 3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			INSERTO TIBIAL FIJO PSF 3X12PS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 750.000	\$ 750.000
			PATELLA SUPERFICIE RECTIFICADA TALLA 2	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 220.000	\$ 220.000
30	56	RODILLA	REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CEMENTADA CON TIBIA Y PATELA ANATOMICA PARA PACIENTES DE BAJA ESTATURA	A DEMANDA	SET	\$ 4.130.000	\$ 4.130.000
			COMPONENTE FEMORAL IZQUIERDO PS TALLA 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.460.000	\$ 1.460.000
			INSERTO TIBIAL FIJO PSF 1X10 PS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 750.000	\$ 750.000
			BASE TIBIAL FIJO IZQ TALLA 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000
			PATELLA SUPERFICIE RECTIFICADA TALLA 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 220.000	\$ 220.000
			CEMENTO OSEO C-MENT 1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 90.000	\$ 90.000
31	72	HOMBRO	PROTESIS TOTAL DE HOMBRO	A DEMANDA	SET	\$ 6.520.000	\$ 6.520.000
			HC pegged glenoid Ø44	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 600.000	\$ 600.000
			Metal humeral head Ø44	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.420.000	\$ 2.420.000

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES	
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.	
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS.	
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGÍA.	
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.	
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.	
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.	

7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLÉS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCION DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGUA Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGISTRE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.
25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 5			
					PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE				
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	EXEL MEDICAL SAS							
NIT.:	900.127.147-5							
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Rincon Rivera Jose Fernando							
DIRECCIÓN:	Calle 147 # 17-78 Ofc 604-606							
CORREO ELECTRÓNICO:	fernando.rincon@exelmedical.com							
NUMERO TELEFÓNICO:	3202110729							
RÉGIMEN DE VENTAS:	COMÚN		(X)	SIMPLIFICADO	()			
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				CDP Nro.	331		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	470	PIE	IMPLANTE INTERFALANGICO EN PEEK SET ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 1.050.000		\$ 1.050.000
			IMPLANTE INTERFALANGICO DUAFIT 17, 10, 0 GRADOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.050.000		\$ 1.050.000
2	471	PIE	TORNILLO SNAP OFF 2,2 mm hasta 2,7 mm DIFERENTES MEDIDAS DE LARGO ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 760.000		\$ 836.000
			SET DE INSTRUMENTACION DE UNICO USO ESTERIL NEOSYS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
			TORNILLO CANULADOS DE COMPRESION O NEUTRALIZACION DIAMETRO 2.2, 2.7B LONG 11,12,13,14	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 360.000		\$ 360.000
3	472	PIE	SISTEMA DE PLACA PARA ARTRODESIS METATARSOFALANGICA ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 3.740.000		\$ 3.740.000
			PLACA MPT COLINK XP, 6 ORIFICIOS DERECHA/IZQUIERDA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
			TORNILLO COLINK BLOQUEADO 3 MM X 8 A 30 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 360.000		\$ 360.000
			TORNILLO COLINK NO BLOQUEADO 3 MM X 8 A 30 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 360.000		\$ 360.000
			TORNILLO COLINK BLOQUEADO 3.5 MM X 8 A 30 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 360.000		\$ 360.000
			TORNILLO COLINK NO BLOQUEADO 3.5 MM X 8 A 30 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 360.000		\$ 360.000
			TORNILLO TRANSVERSO COLINK 3 MM X 18-40 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 300.000		\$ 300.000
4	473	PIE	GRAPAS DE VARIZACION ESTERILES 26 Y 90 GRADOS ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 650.000		\$ 726.000
			SET DE INSTRUMENTACION DE UNICO USO NEOSYS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
			GRAPA DE VARIZACION OS2-V 26 Y 90 GRADOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 250.000		\$ 250.000
5	474	PIE	GRAPAS DE VARIZACION EN PEEK ESTERILES 26 Y 90 GRADOS ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 900.000		\$ 976.000
			SET DE INSTRUMENTACION DE UNICO USO NEOSYS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000
			GRAPA DE VARIZACION OS2-VP 26 Y 90 GRADOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 500.000		\$ 500.000
6	475	PIE	GRAPAS DE COMPRESION SET ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 1.200.000	\$ 228.000	\$ 1.428.000
			KIT DE GRAPA SUPER ELASTICA DE COMPRESION MEDIDA DE 8 A 25 MM CON INSTRUMENTACION DE UNICO USO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.200.000	\$ 228.000	\$ 1.428.000
7	476	PIE	TORNILLOS CANULADOS DE COMPRESION Y NEUTRALIZACION DIFERENTES MEDIDAS ESTERILES	A DEMANDA	SET	\$ 760.000		\$ 836.000
			SET DE INSTRUMENTACION DE UNICO USO NEOSYS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 476.000

			TORNILLO CANULADOS DE COMPRESION O NEUTRALIZACION DIAMETRO 2,0, 2,5, 3,0, 3,5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 360.000	\$ 360.000
8	477	PIE	IMPLANTE SUBTALAR EN PEEK SET ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
			IMPLANTE SUBTALAR PITSTOP MEDIDAS 10 MM A 17 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
			SISTEMA DE REPARACION DE TENDON DE AQUILES MIS SET ESTERIL	A DEMANDA	SET	\$ 6.250.000	\$ 6.915.000
			SISTEMA DE REPARACION DE TENDON DE AQUILES MIS SET ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 665.000 \$ 4.165.000
			SUTURA HIFI BLANCA/AZUL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 450.000	\$ 450.000
			SUTURA HIFI BLANCA/AZUL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 450.000	\$ 450.000
			SUTURA HIFI BLANCA/AZUL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 450.000	\$ 450.000
			SUTURA HIFI GREEN/BLANCA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 450.000	\$ 450.000
			SUTURA HIFI GREEN/BLANCA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 450.000	\$ 450.000
			SUTURA HIFI GREEN/BLANCA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 500.000	\$ 500.000
10	479	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN FRASCO 0,5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 365.000	\$ 365.000
11	480	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN FRASCO 1 cc	A DEMANDA	SET	\$ 550.000	\$ 550.000
12	481	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN FRASCO 2 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
13	482	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN FRASCO 2,5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
14	483	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN FRASCO 5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
15	484	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN FRASCO 10 cc	A DEMANDA	SET	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000
16	485	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN JERINGA 0,5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 365.000	\$ 365.000
17	486	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN JERINGA 1 cc	A DEMANDA	SET	\$ 550.000	\$ 550.000
18	487	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN JERINGA 5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
19	488	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PUTTY EN JERINGA 10 cc	A DEMANDA	SET	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000
20	489	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA EN JERINGA 0,5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 400.000	\$ 400.000
21	490	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA EN JERINGA 1 cc	A DEMANDA	SET	\$ 570.000	\$ 570.000
22	491	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA EN JERINGA 3,0 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
23	492	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA EN JERINGA 5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
24	493	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA EN JERINGA 10 cc	A DEMANDA	SET	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000
25	494	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA CON CHIPS DE HUESO ESPONJOSO EN FRASCO 5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
26	495	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA CON CHIPS DE HUESO ESPONJOSO EN FRASCO 10cc	A DEMANDA	SET	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
27	496	BIOLOGICOS	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA CON CHIPS DE HUESO ESPONJOSO EN FRASCO 15 cc	A DEMANDA	SET	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000
28	501	BIOLOGICOS	FIBRAS OSEAS DESMINERALIZADAS LARGAS 1 cc	A DEMANDA	SET	\$ 570.000	\$ 570.000
29	502	BIOLOGICOS	FIBRAS OSEAS DESMINERALIZADAS LARGAS 2,5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
30	503	BIOLOGICOS	FIBRAS OSEAS DESMINERALIZADAS LARGAS 5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
31	504	BIOLOGICOS	FIBRAS OSEAS DESMINERALIZADAS LARGAS 10 cc	A DEMANDA	SET	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
32	505	BIOLOGICOS	FIBRAS OSEAS DESMINERALIZADAS LARGAS 15 cc	A DEMANDA	SET	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
33	506	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO ESPONJOSO 5 cc FRASCO	A DEMANDA	SET	\$ 750.000	\$ 750.000
34	507	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO ESPONJOSO 5 cc FRASCO	A DEMANDA	SET	\$ 750.000	\$ 750.000
35	508	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO ESPONJOSO 10 cc FRASCO	A DEMANDA	SET	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
36	509	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO ESPONJOSO 15 cc FRASCO	A DEMANDA	SET	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
37	510	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO ESPONJOSO 20 cc FRASCO	A DEMANDA	SET	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
38	511	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO ESPONJOSO 30 cc FRASCO	A DEMANDA	SET	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
39	514	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO CORTICO ESPONJOSO 5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 750.000	\$ 750.000
40	515	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO CORTICO ESPONJOSO 7,5 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
41	517	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO CORTICO ESPONJOSO 10 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
42	518	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO CORTICO ESPONJOSO 15 cc	A DEMANDA	SET	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
43	519	BIOLOGICOS	CHIPS DE HUESO CORTICO ESPONJOSO 30 cc	A DEMANDA	SET	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
44	521	BIOLOGICOS	LAJA CORTICAL DE TIBIA	A DEMANDA	SET	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
45	522	BIOLOGICOS	BIOCOMPUESTOS EN BLOQUE 10*10*10 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
46	523	BIOLOGICOS	BIOCOMPUESTOS EN BLOQUE 10*10*20 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
47	524	BIOLOGICOS	BIOCOMPUESTOS EN BLOQUE 20*20*20 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
48	525	BIOLOGICOS	BIOCOMPUESTOS EN BLOQUE 40*30*10 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
49	532	BIOLOGICOS	CUÑA BICORTICAL TIPO EVANS 10*22*22 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000

50	533	BIOLOGICOS	CUÑA BICORTICAL TIPO EVANS 12*22*22 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
51	534	BIOLOGICOS	CUÑA BICORTICAL TIPO COTTON 6*22*16 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
52	535	BIOLOGICOS	CUÑA BICORTICAL TIPO COTTON 8*22*16 mm	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
53	536	BIOLOGICOS	MATRIZ DERMICA ACELULAR	A DEMANDA	SET	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
54	547	SINTETICOS	MATRIZ CERAMICA DE COLAGENOTIPO I MAS FOSFATO TRICALCICO PUTTY 2,5 CC	A DEMANDA	SET	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
55	548	SINTETICOS	MATRIZ CERAMICA DE COLAGENOTIPO I MAS FOSFATO TRICALCICO PUTTY 5 CC	A DEMANDA	SET	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
56	549	SINTETICOS	MATRIZ CERAMICA DE COLAGENOTIPO I MAS FOSFATO TRICALCICO PUTTY 10 CC	A DEMANDA	SET	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
57	550	SINTETICOS	MATRIZ CERAMICA DE COLAGENOTIPO I MAS FOSFATO TRICALCICO PUTTY 15 CC	A DEMANDA	SET	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
58	551	SINTETICOS	MATRIZ CERAMICA DE COLAGENOTIPO I MAS FOSFATO TRICALCICO TIRA FLEXIBLE 10 CC	A DEMANDA	SET	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
59	552	SINTETICOS	MATRIZ CERAMICA DE COLAGENOTIPO I MAS FOSFATO TRICALCICO TIRA FLEXIBLE 15 CC	A DEMANDA	SET	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
60	857	CLIPS DE ANEURISMA	FENESTRADOS DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 800.000	\$ 800.000
61	858	CLIPS DE ANEURISMA	EN BAYONETA DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 800.000	\$ 800.000
62	859	CLIPS DE ANEURISMA	TEMPORALES DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 800.000	\$ 800.000

VALOR DEL CONTRATO	\$ 30.000.000
--------------------	---------------

FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE	JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
CORREO	esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co
TELÉFONO	3008639153

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**OBLIGACIONES GENERALES**

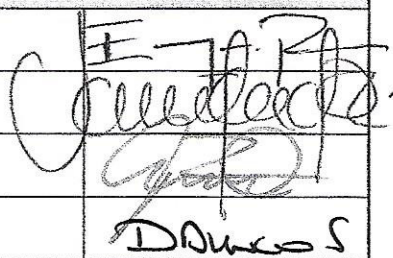
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

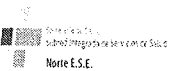
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGIA.
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORAQUÍDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGUA Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.

18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGIRSE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.
25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08-05					
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020					
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	18/03/2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE					
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	ORTOMAC							
NIT.:	800.174.043-5							
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	REBOLLEDO ALVAREZ JUAN CARLOS							
DIRECCIÓN:	CRA 52 # 79 - 73							
CORREO ELECTRÓNICO:	REBOLLEDOJORTOMAC.COM.CO							
NUMERO TELEFÓNICO:	6015190515							
RÉGIMEN DE VENTAS:	COMÚN (X) SIMPLIFICADO ()							
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO		CDP Nro.	331				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	133	CLAVICULA	PLACA BLOQUEADA ANGULO VARIABLE PARA CLAVICULA ANTERIOR -LATERAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.211.000		\$ 1.211.000
			Placa Clavícula, Anterior Lateral 75 mm, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 919.000		\$ 919.000
			Tornillo Bloqueo 2.7mm X 14mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 145.000		\$ 145.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 24 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
2	134		PLACA BLOQUEADA CON EXTENSION LATERAL CON ORIFICIO COMBINADO	A DEMANDA	SET	\$ 1.066.000		\$ 1.066.000
			Placa Clavícula, Superior Distal Derecha, 138mm, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 919.000		\$ 919.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 24 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
3	135		PLACA ANATOMICA DE CLAVICULA SUPERIOR, ANTERIOR Y MEDIAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.066.000		\$ 1.066.000
			Placa Clavícula, Superior Medial Derecha, 110mm, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 919.000		\$ 919.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 24 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000

4	138		PLACA BLOQUEADA ANATOMICA EN S PARA	A DEMANDA	SET	\$ 1.066.000		\$ 1.066.000
			Placa Clavícula, Superior Medial Derecha, 94mm, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 919.000		\$ 919.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 24 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
5	139	CLAVICULA	PLACA ANATOMICA CLAVICULA DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.066.000		\$ 1.066.000
			Placa Clavícula, Superior Distal Izquierda, 90mm, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 919.000		\$ 919.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 24 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
6	145	HUMERO	PLACA DE HUMERO PROXIMAL DIFERENTES ANGULACIONES Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 1.961.000		\$ 1.961.000
			Placa Húmero Proximal 81 mm, Titanio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.643.000		\$ 1.643.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 34mm Multidireccional CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 171.000		\$ 171.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 32 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
7	149		PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL CON SISTEMA PARA AUMENTACION	A DEMANDA	SET	\$ 3.317.000		\$ 3.317.000
			Placa Húmero Proximal 184 mm, Titanio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.202.000		\$ 2.202.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 30mm, Canulado, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 34mm Multidireccional CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 171.000		\$ 171.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 32 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			Cemento Subiton VTP (12.5g) (51020805)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 639.000		\$ 639.000
8	155	HUMERO	PLACA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA DIFERENTES LONGITUDES Y CON AUMENTACIONES	A DEMANDA	SET	\$ 3.317.000		\$ 3.317.000
			Placa Húmero Proximal 184 mm, Titanio	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.202.000		\$ 2.202.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 30mm, Canulado, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 34mm Multidireccional CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 171.000		\$ 171.000
			Tornillo Bloqueo 3.5 X 32 mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 3,5mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			Cemento Subiton VTP (12.5g) (51020805)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 639.000		\$ 639.000

4

9	167	RADIO	PLACA BLOQUEADA DE RADIO DISTAL DE ANGULO VARIABLE	A DEMANDA	SET	\$ 1.253.000		\$ 1.253.000
			PLACA RADIO DISTAL ANGOSTA, 2 AGUJEROS, DERECHA, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 900.000		\$ 900.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, AUTORROSCANTE, RADIO DISTAL, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, MULTIDIRECCIONAL, RADIO DISTAL, CR COMO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Cortical 2.7mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.000		\$ 100.000
10	168	RADIO	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL ANGULO FIJO	A DEMANDA	SET	\$ 1.095.000		\$ 1.095.000
			PLACA RADIO DISTAL ANGOSTA, 2 AGUJEROS, DERECHA, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 900.000		\$ 900.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, AUTORROSCANTE, RADIO DISTAL, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 2.7mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.000		\$ 100.000
11	175	RADIO	PLACAS ANGULO VARIABLE BLOQUEADA 2.4 BICOLUMNAR PARA RADIO DISTAL PALMAR,	A DEMANDA	SET	\$ 1.253.000		\$ 1.253.000
			PLACA RADIO DISTAL ANGOSTA, 2 AGUJEROS, DERECHA, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 900.000		\$ 900.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 18mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, AUTORROSCANTE, RADIO DISTAL, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 2.7mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.000		\$ 100.000
12	177	RADIO	SISTEMA EXTRARTICULAR PALMAR BLOQUEADA DE 2.4 MM DE ÁNGULO VARIABLE PARA RADIO DISTAL, PARA	A DEMANDA	SET	\$ 1.253.000		\$ 1.253.000
			PLACA RADIO DISTAL ANGOSTA, 2 AGUJEROS, DERECHA, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 900.000		\$ 900.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 18mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, AUTORROSCANTE, RADIO DISTAL, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 2.7mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.000		\$ 100.000
13	179	RADIO	PLACA ANGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 2.4 PARA RADIO DISTAL DORSAL PALMAR CON AGUJERO COMBINADO ALARGADO	A DEMANDA	SET	\$ 613.000		\$ 613.000
			Placa Radio Distal Dorsal, 3 x 6 Agujeros, Derecha, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 518.000		\$ 518.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, AUTORROSCANTE, RADIO DISTAL, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
14	186	RADIO	PLACA BLOQUEADA DE RADIO DISTAL EXTRALARGA	A DEMANDA	SET	\$ 1.095.000		\$ 1.095.000
			Placa Radio Distal Angosta, Palmar, 12 Agujeros, Izquierda, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 900.000		\$ 900.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, AUTORROSCANTE, RADIO DISTAL, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 2.7mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.000		\$ 100.000

15	188	SISTEMA DE EXTENSION PARA PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	PLACA DE RADIO DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.095.000		\$ 1.095.000
			PLACA RADIO DISTAL ANGOSTA, 2 AGUJEROS, DERECHA, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 900.000		\$ 900.000
			TORNILLO BLOQUEO 2,4MM X 16MM, AUTORROSCANTE, RADIO DISTAL, TI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Cortical 2,7mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.000		\$ 100.000
16	190	SISTEMA DE EXTENSION PARA PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	TORNILLO DE FIJACION DORSAL PARA PLACA DE RADIO DISTAL 2.3 MM	A DEMANDA	SET	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 10mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 12mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 18mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 20mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 22mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 24mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
17	194	SISTEMA DE EXTENSION PARA PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	TORNILLO DE ANGULO VARIABLE 2.3 MM 14-16-18-20-22-24 MM	A DEMANDA	SET	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 12mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 14mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 16mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 18mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 20mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 22mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 24mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 26mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 28mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000
			Tornillo Bloqueo 2,4mm X 28mm, Multidireccional, CrCoMo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 158.000		\$ 158.000

18	195	SISTEMA DE EXTENCION PARA PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	TORNILLO DE ANGULO FIJO 2.3 MM 10-34 MM	A DEMANDA	SET	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 10mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 12mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 18mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 20mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 22mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 24mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 28mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
19	196	SISTEMA DE EXTENCION PARA PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	TORNILLO DE CORTICLA BLOQUEADO 2.3 MM 14-28 MM	A DEMANDA	SET	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 10mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 12mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 14mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 16mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 18mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 20mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 22mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 24mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 26mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000
			Tornillo Bloqueo 2.4mm X 28mm, Autorroscante, Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 95.000		\$ 95.000

20	913	IMPLANTE ESPECIFICO PARA PACIENTE O MODELO ESTEROLITOGRAFICO	CRANEOPLASTIA EN PEEK S	A DEMANDA	SET	\$ 10.758.000		\$ 10.758.000
21	914		CRANEOPLASTIA EN PEEK M	A DEMANDA	SET	\$ 15.217.000		\$ 15.217.000
22	915		CRANEOPLASTIA EN PEEK L	A DEMANDA	SET	\$ 20.948.000		\$ 20.948.000
23	919		CRANEOPLASTIA EN TITANIO S	A DEMANDA	SET	\$ 10.104.000		\$ 10.104.000
24	920		CRANEOPLASTIA EN TITANIO M	A DEMANDA	SET	\$ 16.272.000		\$ 16.272.000
25	921		CRANEOPLASTIA EN TITANIO L	A DEMANDA	SET	\$ 22.873.000		\$ 22.873.000

VALOR DEL CONTRATO	\$ 30.000.000
--------------------	---------------

FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.
----------------------	--

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
--------------------	---------------

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
CORREO	esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co
TELÉFONO	3008639153

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**OBLIGACIONES GENERALES**

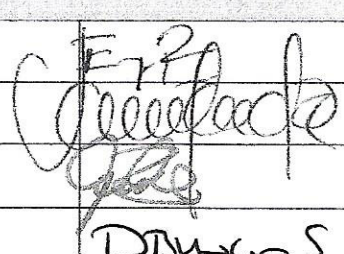
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

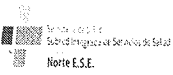
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGIA.
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR, PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CÓNULA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.

12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGÜEDAD Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGISTRE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.
25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08-05					
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5					
		PÁGINA: 1 DE 2		FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	18/03/2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE					
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	MEDIREX BIC S.A.S.							
NIT.:	830.091.676-9							
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	GUTIERREZ CAMACHO PAOLA ANDREA							
DIRECCIÓN:	CALLE 85A N. 24 - 26							
CORREO ELECTRÓNICO:	licitaciones@medirexas.com							
NUMERO TELEFÓNICO:	4833333							
RÉGIMEN DE VENTAS:	COMÚN (X) SIMPLIFICADO ()							
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO		CDP Nro.	331				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Item	Item de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	820	PARQUES DE DURAMADRE 2.5*7.5cm - 4cm*4cm no suturable	PARQUES DE DURAMADRE NO SUTURABLE	A DEMANDA	SET	\$ 893.152		\$ 893.152
2	821	PARQUES DE DURAMADRE 5*5 cm no suturable		A DEMANDA	SET	\$ 933.796		\$ 933.796
3	822	PARQUES DE DURAMADRE 7.5*7.5 cm no suturable		A DEMANDA	SET	\$ 1.861.500		\$ 1.861.500
4	823	PARCHE DE DURAMADRE 2,5 * 2,5 cm no suturable		A DEMANDA	SET	\$ 428.672		\$ 428.672
5	826	PARQUES DE DURAMADRE 10*12 cm no suturable		A DEMANDA	SET	\$ 4.908.190		\$ 4.908.190
6	830	PARCHE DE DURAMADRE 2,5 * 2,5 cm suturable	PARQUES DE DURAMADRE	A DEMANDA	SET	\$ 1.631.438		\$ 1.631.438
7	831	PARCHE DE DURAMADRE 10 * 12,5 cm suturable		A DEMANDA	SET	\$ 4.731.169		\$ 4.731.169
8	832	PARQUES DE DURAMADRE 10*12 cm		A DEMANDA	SET	\$ 4.731.169		\$ 4.731.169
9	833	VALVULAS PARA HIROCEFALIA DE PRESION BAJA	SET DE VALVULAS PARA HIROCEFALIA DE PRESION FIJA	A DEMANDA	SET	\$ 3.182.508		\$ 3.182.508
10	834	VALVULAS PARA HIROCEFALIA DE PRESION MEDIA		A DEMANDA	SET	\$ 3.182.508		\$ 3.182.508
11	835	VALVULAS PARA HIROCEFALIA DE PRESION ALTA		A DEMANDA	SET	\$ 3.182.508		\$ 3.182.508
12	836	VALVULA PROGRAMABLE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL		A DEMANDA	SET	\$ 4.621.431		\$ 4.621.431
13	837	VALVULAS PARA HIROCEFALIA PROGRAMABLES PARA ADULTO	SET VALVULAS PARA HIROCEFALIA PROGRAMABLES	A DEMANDA	SET	\$ 4.621.431		\$ 4.621.431
14	838	VALVULAS PARA HIROCEFALIA PROGRAMABLES PEDIATRICA		A DEMANDA	SET	\$ 4.548.205		\$ 4.548.205

15	839	CATETER VENTRICULAR	ACCESORIOS PARA VALVULA DE HIDROCEFALIA	A DEMANDA	SET	\$ 249.120		\$ 249.120
16	840	CATETER PERITONEAL		A DEMANDA	SET	\$ 249.120		\$ 249.120
17	841	CONECTOR RECTO		A DEMANDA	SET	\$ 150.000		\$ 150.000
18	842	CONECTOR EN Y (METÁLICO)		A DEMANDA	SET	\$ 625.071		\$ 625.071
19	843	CATETER CON ANTIBIOTICO		A DEMANDA	SET	\$ 1.181.277		\$ 1.181.277
20	844	RESERVORIO PARA HIDROCEFALIA		A DEMANDA	SET	\$ 692.374		\$ 692.374
21	851	BOLSA	SISTEMA DE DRENAJE EXTERNO CON MONITOREO	A DEMANDA	SET	\$ 692.374		\$ 692.374
22	853	CATETER		A DEMANDA	SET	\$ 1.660.800		\$ 1.660.800

VALOR DEL CONTRATO	\$ 40.000.000
---------------------------	---------------

FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.
----------------------	--

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
---------------------------	---------------

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
CORREO	esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co
TELÉFONO	3008639153

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.

E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.

LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

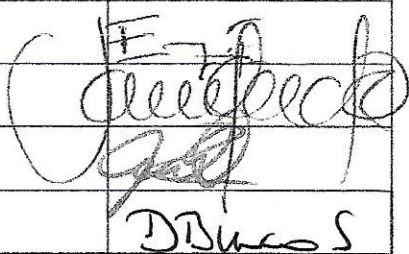
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

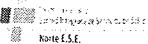
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGIA.
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGÜEDAD Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OFRECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHO PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGISTRE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-1-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.
25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				VERSIÓN: 5			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2			
				FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S A						
NIT.:		890101815-9						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON						
DIRECCIÓN:		CL 15 # 31 - 146 ACOPI						
CORREO ELECTRÓNICO:		notificacionesjudicialesjni@its.jni.com						
NUMERO TELEFÓNICO:		6513328						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN (X) SIMPLIFICADO ()						
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO			CDP Nro.	331		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	104	TIBIA	CLAVO DE TIBIA CON ANTIBIOTICO DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 7.425.500		\$ 7.425.500
			Expert Tibial Nail PROtect ø11 cann L315	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.633.500		\$ 5.633.500
			Expert End Cap f/TibNails ø8-13 long ext	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 252.400		\$ 252.400
			LockScr ø5 L32 f/Nails TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 769.800		\$ 769.800
			LockScr ø5 L46 f/Nails TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 769.800		\$ 769.800
2	109	FEMUR	CLAVO BLOQUEADO FEMUR 9x300MM MAS PERNO DE BLOQUEO DE 0.5x25MM	A DEMANDA	SET	\$ 5.383.900		\$ 5.383.900
			Expert LFN ø9 r cann L300 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.390.000		\$ 3.390.000
			LockScr ø5 L30 f/Nails TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 769.800		\$ 769.800
			LockScr ø5 L46 f/Nails TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 769.800		\$ 769.800
			Expert End Cap ø12 cann extens. 0 f/LFN+	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 454.300		\$ 454.300
3	117	FEMUR	CLAVO CEFALOMEDULAR DIFERENTES MEDIDAS, CON AUMENTACIONES + HOJA Y TORNILLOS	A DEMANDA	SET	\$ 6.184.100	\$ 245.347	\$ 6.429.447
			TFNA Fem Nail ø10 130° L170 TIMo15	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.100.000	\$ -	\$ 2.100.000
			TFNA Helical Blade perf L85 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 915.000	\$ -	\$ 915.000
			LockScr ø5 L42 f/Nails TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 460.300	\$ -	\$ 460.300
			TFNA End Cap extens. 5 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 430.000	\$ -	\$ 430.000
			TRAUMA NEEDLE KIT Ø3.3 CANNUL W/SIDE-OPE	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 759.600	\$ 144.324	\$ 903.924
			TRAUMA SYRING KIT 4*1 ML 2*2 ML	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 531.700	\$ 101.023	\$ 632.723
			Traumacem V+ Cement Kit 10 ml	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 987.500	\$ -	\$ 987.500
4	125	FEMUR	SISTEMA ESPECIFICO PARA FIJACION DE CUELLO FEMORAL	A DEMANDA	SET	\$ 2.676.600		\$ 2.676.600
			ImplKit f/Fem Neck Syst Construct. 90 T	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.100.000	\$ -	\$ 2.100.000

			LockScr ø5 self-tap L34 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600	\$ -	\$ 576.600
5	126	FEMUR	SISTEMA DE LAVADO INTRAMEDULAR CON SUCCION, IRRIGACION Y TOMA DE INJERTOS	A DEMANDA	SET	\$ 4.551.500	\$ 864.785	\$ 5.416.285
			RIA TubeAssembly min-L 520 f/314.743	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 586.300	\$ 111.397	\$ 697.697
			Seal 2u	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 101.300	\$ 19.247	\$ 120.547
			Graft Filter f/RIA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.527.000	\$ 480.130	\$ 3.007.130
			RIA Reamer Head ø12	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.235.600	\$ 234.764	\$ 1.470.364
			Lock-Clip f/RIA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 101.300	\$ 19.247	\$ 120.547
6	127	FEMUR	CLAVO FEMORAL RETRÓGRADO/ANTERÓGRADO CON HOJA EN ESPIRAL	A DEMANDA	SET	\$ 6.609.200		\$ 6.609.200
			Expert RFN ø10 cann L220 TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.400.000		\$ 3.400.000
			Expert End Cap f/Spiral Blade-Lock cann	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 454.300		\$ 454.300
			Spiral Blade f/Expert RFN L80 TAN gold	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
			LockScr ø5 L38 f/Nails TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 384.900		\$ 384.900
			LockScr ø5 L85 f/Nails TAN light green	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 370.000		\$ 370.000
7	130	HUMERO	CLAVO PARA HUMERO TITANIO RECTO CON MULTIPLES BLOQUEOS Y TECNICA TORNILLO SOBRE TORNILLO	A DEMANDA	SET	\$ 4.040.300		\$ 4.040.300
			HN MultiLoc ø8.5 dcho can L315 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.745.700		\$ 2.745.700
			MultiLoc Screw ø4.5 L34 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 363.500		\$ 363.500
			LockScr ø4 L28 f/Nails TAN dblue	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 322.500		\$ 322.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 395.900		\$ 395.900
			Casquillo-cierre MultiLoc p/HN/PHN Multi	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 212.700		\$ 212.700
8	142	HUMERO	PLACA BLOQUEADA HUMERO DISTAL MEDIAL ANGULO VARIABLE	A DEMANDA	SET	\$ 4.560.100	\$ 6.308	\$ 4.566.408
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 med le med 2ho L82 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500	\$ -	\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900	\$ -	\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø1.6 L150 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
9	143	HUMERO	PLACA PARA HUMERO DISTAL DORSO LATERAL ANGULO VARIABLE 3.5 mm 5-10 orficios	A DEMANDA	SET	\$ 4.560.100	\$ 6.308	\$ 4.566.408
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 dorso-lat r long 7ho	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500	\$ -	\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900	\$ -	\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800

			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø1.6 L150 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
10	144	HUMERO	PLACA DE HUMERO PROXIMAL DIFERENTES ANGULACIONES Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 5.368.600	\$ 6.308	\$ 5.374.908
			PHILOS 3.5 5ho SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.800.000	\$ -	\$ 3.800.000
			CortScr ø3.5 self-tap L36 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 77.400	\$ -	\$ 77.400
			LockScr ø3.5 self-tap L26 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L42 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L48 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø1.6 L150 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
11	147	HUMERO	PLACA BLOQUEADA PARA HUMERO DISTAL LATERAL ANGULO VARIABLE	A DEMANDA	SET	\$ 4.978.800		\$ 4.978.800
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 lat le med 2ho L82 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500		\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900		\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 766.200		\$ 766.200
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 137.600		\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
12	150	HUMERO	PLACA BLOQUEADA HUMERO DISTAL MEDIAL	A DEMANDA	SET	\$ 4.978.800		\$ 4.978.800
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 med r long 4ho L108 S	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500		\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900		\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 766.200		\$ 766.200
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 137.600		\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
13	151	HUMERO	PLACA BLOQUEADA HUMERO DISTAL EXTRARTICULAR DIFERENTES LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 4.669.300		\$ 4.669.300
			LCP Distal Humeral Plate le 6ho L158 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.004.900		\$ 3.004.900
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			CortScr ø3.5 self-tap L20 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 729.000		\$ 729.000
			LockScr ø3.5 self-tap L18 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L24 SSst	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
14	152	HUMERO	PLACA BLOQUEADA HUMERO DISTAL INTRARTICULAR DIFERENTES LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 4.560.100	\$ 6.308	\$ 4.566.408
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 dorso-lat w/supp-lat	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500	\$ -	\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900	\$ -	\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100

		HUMERO	2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø1.25 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
15	156	HUMERO	PLACA DISTAL MEDIAL CON PROLONGACIÓN ANGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 2.5 -3.6, CORTA 70 MM, MEDIANA, LARGA, EXTRALARGA.	A DEMANDA	SET	\$ 4.526.900	\$ -	\$ 4.526.900
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 med w/Ext r long 4ho	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500		\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900		\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
16	157	HUMERO	PLACA DISTAL LATERAL ANGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 2.5 Y 3.6, CORTA 65 MM, CORTA, MEDIANA, LARGA, EXTRALARGA.	A DEMANDA	SET	\$ 4.526.900		\$ 4.526.900
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 lat le long 5ho L121	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500		\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900		\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
17	158	HUMERO	PLACA CON AGUJEROS COMBINADOS EXTRAARTICULAR PARA HÚMERO DISTAL, BLOQUEADA DE COMPRESION	A DEMANDA	SET	\$ 4.304.800		\$ 4.304.800
			LCP Distal Humeral Plate le 10ho L230 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.004.900		\$ 3.004.900
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			CortScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L24 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
18	159	HUMERO	PLACAS PARA HÚMERO DISTAL, BLOQUEADA DE COMPRESION CON AGUJERO COMBINADO	A DEMANDA	SET	\$ 4.526.900		\$ 4.526.900
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 lat r med 2ho L82 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500		\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900		\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500

19	160	HUMERO	PLACAS METAFISARIAS PARA HÚMERO DISTAL MEDIAL, BLOQUEADA DE COMPRESION CON AGUJERO COMBINADO	A DEMANDA	SET	\$ 4.978.800		\$ 4.978.800
			VA-LCP DHP 2.7/3.5 dorso-lat r short 3ho	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.954.500		\$ 2.954.500
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900		\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 766.200		\$ 766.200
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 137.600		\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
20	163	RADIO	PLACA PARA CUBITO PROXIMAL EXTRAARTICULAR DE ANGULO VARIABLE DE 2.7 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.140.900		\$ 4.140.900
			VA-LCP Prox Ulna PI 2.7/3.5 r 8ho L157 S	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.116.600		\$ 2.116.600
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900		\$ 372.900
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 766.200		\$ 766.200
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100		\$ 383.100
			CortScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 137.600		\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
21	170	RADIO	PLACA BLOQUEADA RADIO PROXIMAL PARA CUPULA RADIAL	A DEMANDA	SET	\$ 2.467.500	\$ 6.308	\$ 2.473.808
			LCP Prox-RadiusPI2.4 le f/Rad Head Rim s	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.808.900	\$ -	\$ 1.808.900
			LockScr ø2.4 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 320.000	\$ -	\$ 320.000
			CortScr ø2.4 self-tap L12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 160.400	\$ -	\$ 160.400
			CortScr ø2 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 145.000	\$ -	\$ 145.000
			K-Wire ø1.6 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
22	173	RADIO	PLACA PARA COLUMNA RADIAL	A DEMANDA	SET	\$ 2.317.500	\$ 6.308	\$ 3.176.908
			LCP Vol-Dist-RadiusPI2.4 le shaft 5ho he	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.590.800	\$ -	\$ 1.590.800
			LockScr ø2.4 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 320.000	\$ -	\$ 960.000
			CortScr ø2.4 self-tap L12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 160.400	\$ -	\$ 160.400
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
			K-Wire ø1.25 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
23	174	RADIO	PLACA DE RADIO DERECHA E IZQUIERDA, PROXIMAL PARA LA CABEZA Y CUELLO DE RADIO	A DEMANDA	SET	\$ 2.467.500	\$ 6.308	\$ 3.099.208
			LCP Prox-RadiusPI2.4 f/Rad Neck shaft 3h	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.808.900	\$ -	\$ 1.808.900
			LockScr ø2.4 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 320.000	\$ -	\$ 640.000
			CortScr ø2.4 self-tap L12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 160.400	\$ -	\$ 320.800
			CortScr ø2 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 145.000	\$ -	\$ 290.000
			K-Wire ø1.6 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
24	176	RADIO	PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE 2,4-2,7 MM ANGOSTA -MEDIANA Y ANCHA	A DEMANDA	SET	\$ 5.697.300		\$ 5.697.300
			VA-LCP-2-Column DRP2.4 volar narr r shaf	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.899.100		\$ 1.899.100
			VA-LCP-2-Column DRP2.4 volar r shaft 2ho	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.899.100		\$ 1.899.100

			VA-LCP-2-Column DRP2.4 volar r shaft 2ho	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.899.100		\$ 1.899.100
25	178	RADIO	PLACA PARA ARTRODESIS DE MUÑECA	A DEMANDA	SET	\$ 7.058.800		\$ 7.058.800
			LCP Wrist-Fusion-PI 2.7/3.5 std-bend 8ho	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.597.400		\$ 5.597.400
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 12MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100		\$ 213.100
			CortScr ø3.5 self-tap L12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 154.800		\$ 154.800
			LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L12 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 729.000		\$ 729.000
			LockScr ø3.5 self-tap L12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
26	180	RADIO	PLACA CON AGUJERO COMBINADO 2.4 PARA RADIO DISTAL DORSAL,COLUMNA RADIAL, DERECHA E IZQUIERDA	A DEMANDA	SET	\$ 2.317.500	\$ 6.308	\$ 3.176.908
			LCP Vol-Dist-RadiusPI2.4 r shaft 3ho be	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.590.800	\$ -	\$ 1.590.800
			LockScr ø2.4 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 320.000	\$ -	\$ 960.000
			CortScr ø2.4 self-tap L12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 160.400	\$ -	\$ 160.400
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
			K-Wire ø1.25 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
27	181	RADIO		A DEMANDA	SET	\$ 2.317.500	\$ 6.308	\$ 3.376.816
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.590.800	\$ -	\$ 1.590.800
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 320.000	\$ -	\$ 960.000
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 160.400	\$ -	\$ 320.800
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 79.016
28	184	RADIO		A DEMANDA	SET	\$ 2.955.400	\$ 6.308	\$ 3.984.808
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.899.100	\$ -	\$ 1.899.100
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 405.000	\$ -	\$ 810.000
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 405.000	\$ -	\$ 810.000
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
29	192	SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA PLACA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE	TORNILLO DE FIJACION DORSAL PARA PLACA DE RADIO DISTAL 2.3 MM	A DEMANDA	SET	\$ 160.400		\$ 160.400
30	193		TORNILLO DE CORTICAL 3.5MM / LONGITUD 10-12-14-16-18 MM	A DEMANDA	SET	\$ 68.800		\$ 68.800
31	198	PLACAS DE CUBITO	PLACA ANATOMICAS ESTILOIDES CUBITAL BLOQUEADA	A DEMANDA	SET	\$ 2.677.300		\$ 2.677.300
			LCP Dist-UlnaPI2 w/Hooks 7ho L46 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.742.300		\$ 1.742.300
			CortScr ø2 self-tap L10 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 290.000		\$ 290.000
			LockScr ø2 self-tap L10 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 645.000		\$ 645.000
			PLACA DE ARTRODESIS DE 4 ESQUINAS	A DEMANDA	SET	\$ 2.607.600	\$ 2.299	\$ 3.594.698

32	199	PLACAS DE CUBITO	VA-Locking Intercarpal Fusion PI2.4 ø15	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.030.100	\$ -	\$ 2.030.100
			CortScr ø2.4 self-tap L14 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 160.400	\$ -	\$ 320.800
			VA LockScr ø2.4 self-tap L16 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 405.000	\$ -	\$ 1.215.000
			K-Wire ø1.25 L80 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 12.100	\$ 2.299	\$ 28.798
33	200	PLACAS DE CUBITO	PLACA DE ACORTAMIENTO CUBITAL	A DEMANDA	SET	\$ 3.285.500	\$ 163.704	\$ 4.239.904
			LCP Uln Osteot PI 2.7 8ho SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.633.200	\$ -	\$ 1.633.200
			K-Wire ø2 w/drill tip L150 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 81.900	\$ 15.561	\$ 97.461
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 26MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
			LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L16 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 729.000
			Saw Blade parall 47.1/25*12*2.5 cut 90°	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 779.700	\$ 148.143	\$ 927.843
34	201	PLACAS DE CUBITO	PLACA DE OSTEOTOMIA CUBITAL 2.7 - 3.5 mm 6-8 orificios Ac	A DEMANDA	SET	\$ 3.285.500	\$ 163.704	\$ 4.239.904
			LCP Uln Osteot PI 2.7 6ho SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.633.200	\$ -	\$ 1.633.200
			K-Wire ø2 w/drill tip L150 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 81.900	\$ 15.561	\$ 97.461
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 26MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 426.200
			LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L16 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 729.000
			Saw Blade parall 47.1/25*12*2.5 cut 90°	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 779.700	\$ 148.143	\$ 927.843
35	203	CADERA	PLACAS DE 3,5 OSTEOTOMIA VARIZANTE PEDIATRICA	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.989.727
			LCP Paed-HipPI 3.5 110° w/19 L73	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 729.000
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
36	204	CADERA	PLACAS PARA OSTEOTOMIA DE FEMUR DISTAL PEDIATRICA 3.5	A DEMANDA	SET	\$ 3.995.500	\$ 51.927	\$ 4.480.727
			LCP Paed-Condy-PI 3.5 90° w/19 L101	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.559.900	\$ -	\$ 2.559.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 729.000
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508

			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
37	205	CADERA	PLACAS DE 3.5 DESROTATORIA	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.989.727
			LCP Paed-HipPI 3.5 120" w/19 L75	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 729.000
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
38	206	CADERA	PLACAS PARA FRACTURAS DE 3.5 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.264.400	\$ 6.308	\$ 4.704.008
			LCP Paed-HipPI 3.5 130" w/19 L140	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 729.000
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
39	207	CADERA	PLACAS DE 3,5 OSTEOTOMIAS VALGUINZANTE PEDIATRICA	A DEMANDA	SET	\$ 4.537.700	\$ 58.235	\$ 5.029.235
			LCP Paed-HipPI 3.5 150" w/19 L58	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 729.000
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
40	208	CADERA	PLACAS DE 4.5 OSTEOTOMIA VARIZANTE PEDIATRICA	A DEMANDA	SET	\$ 4.920.100	\$ 51.927	\$ 5.950.627
			LCP Paed-HipPI5 110" w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 978.600
			LockScr ø5 self-tap L60 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 487.900	\$ -	\$ 487.900
			LockScr ø5 self-tap L65 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 978.600
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719

41	209	CADERA	PLACAS DE 4,5 DESROTATORIA	A DEMANDA	SET	\$ 4.921.500	\$ 51.927	\$ 5.952.027
			LCP Paed-HipPI5 130° w/23 L79	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 978.600
			LockScr ø5 self-tap L75 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 978.600
			LockScr ø5 self-tap L70 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
42	210	CADERA	PLACAS PARA FRACTURAS DE 4.5 MM	A DEMANDA	SET	\$ 5.248.900		\$ 5.248.900
			LCP Paed-HipPI5 130° w/23 L111	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.800		\$ 222.800
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300		\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L75 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 978.600		\$ 978.600
			LockScr ø5 self-tap L70 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300		\$ 489.300
43	211	CADERA	PLACAS DE 4.5 OSTEOTOMIAS VALGUINZANTE PEDIATRICA	A DEMANDA	SET	\$ 4.921.500	\$ 51.927	\$ 5.574.127
			LCP Paed-HipPI5 150° w/23 L74	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 222.800
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L75 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 978.600
			LockScr ø5 self-tap L70 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
44	212	CADERA	PLACAS PARA OSTEOTOMIA DE FEMUR DISTAL PEDIATRICA 4.5	A DEMANDA	SET	\$ 3.923.200	\$ 51.927	\$ 5.065.127
			LCP Paediatric Condylar PI 5.0 90° w/23	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.559.900	\$ -	\$ 2.559.900
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 222.800
			LockScr ø5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 1.467.900
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			PLACA AGUJERO COMBINADO PARA FEMUR PROXIMAL 3.5 MM 90-100-110°-120-130-150°	A DEMANDA	SET	\$ 27.620.100		\$ 27.620.100
			LCP Paed-HipPI 3.5 100° w/19 L73	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			LCP Paed-HipPI 3.5 110° w/19 L73	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			LCP Paed-HipPI 3.5 120° w/19 L75	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900

45	213	CADERA	LCP Paed-HipPI 3.5 150" w/19 L58	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			LCP Paed-HipPI 3.5 140" straig w/19 L70	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			LCP Paed-HipPI 3.5 130" w/19 L62	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			LCP Paed-HipPI 3.5 130" w/19 L88	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			LCP Paed-HipPI 3.5 130" w/19 L114	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
			LCP Paed-HipPI 3.5 130" w/19 L140	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900		\$ 3.068.900
46	214	CADERA	PLACA AGUJERO COMBINADO PARA FEMUR PROXIMAL 4.5 MM 90-100-110"-120-130-150"	A DEMANDA	SET	\$ 27.620.100		\$ 27.620.100
			LCP Paed-HipPI5 100" w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 110" w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 120" w/23 L95	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 150" w/23 L74	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 140" straig w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 130" w/23 L79	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 130" w/23 L111	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 130" w/23 L143	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
			LCP Paed-HipPI5 130" w/23 L175	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$	3.068.900
47	218	CADERA	PLACAS DE CADERA AGUJERO COMBINADO 3.5/5.0 MM PEDIÁTRICA PARA OSTEOTOMÍAS VARIZANTES, VALGIZANTES Y DE ROTACIÓN	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI 3.5 120" w/19 L75	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
48	219	CADERA	PLACAS PARA FÉMUR PROXIMAL PARA OSTEOTOMÍAS VARIZANTES 2.7, 3.5 Y 5.0 MM CON ANGULACIÓN DE 100°, 110° O 130°, CON OPCIÓN PARA TORNILLOS DE FIJACIÓN DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 4.062.600	\$ 79.059	\$ 4.141.659
			LCP Paediatric Hip PI 2.7 110" w/12 L46	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L30 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 30MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 213.100
			K-Wire ø2 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			K-Wire ø2 thread-tip L150/15 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 142.800	\$ 27.132	\$ 169.932
			PLACAS PARA FRACTURAS Y OSTEOTOMÍAS DE ROTACIÓN 3.5 Y 5.0 MM, CON ANGULACIÓN DE 130°, CON OPCIÓN PARA TORNILLOS DE FIJACIÓN DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI5 130" w/23 L175	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900

49	220	CADERA	CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
50	221	CADERA	PLACAS PARA FÉMUR DISTAL, PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES Y FRACTURAS SUPRACONDÍLEAS, ANGULACIÓN DE 90°, CON OPCION DE FIJACION TORNILLOS DE FIJACIÓN DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 3.923.200	\$ 51.927	\$ 3.975.127
			LCP Paediatric Condylar PI 5.0 90° w/23	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.559.900	\$ -	\$ 2.559.900
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			LockScr ø5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2.5 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
51	222	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADA 3.5/5.0 MM PEDIÁTRICO PARA OSTEOTOMÍAS VARIZANTES	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI 3.5 110° w/19 L73	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
52	223	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADA 3.5/5.0 MM PEDIÁTRICO PARA FRACTURAS Y OSTEOTOMÍAS DE DESROTACIÓN	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI 3.5 120° w/19 L75	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
53	224	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADAS 5.0 PEDIÁTRICO, DE 140°, RECTA, ancho 23 MM, LONGITUD 90 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.920.100	\$ 51.927	\$ 4.972.027
			LCP Paed-HipPI5 140° straig w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300

			LockScr ø5 self-tap L60 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 487.900	\$ -	\$ 487.900
			LockScr ø5 self-tap L65 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
54	225	CADERA	PLACAS DE PLACASS PARA FRACTURAS Y OSTEOTOMÍAS DE DESROTACIÓN BLOQUEADAS 3.5 PEDIÁTRICO, DE 100*ancho 12 MM, LONGITUD 46 MM 0 , ancho 19 MM, LONGITUD 73 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI 3.5 100° w/19 L73	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
55	226	CADERA	PLACAS DE CADERA PARA FRACTURAS Y OSTEOTOMÍAS DE DESROTACIÓN BLOQUEADAS 2.7 PEDIÁTRICO, DE 100*110*130°, LONGITUD 46 MM 0 , ancho 19 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.019.600	\$ 70.889	\$ 4.090.489
			LCP Paediatric Hip PI 2.7 110° w/12 L46	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L30 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			2.7MM CRTX SCR 5/TAP T8 30MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 213.100
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			GuideWire ø2 w/thread-tip w/trocar L230	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 133.000	\$ 25.270	\$ 158.270
56	227	CADERA	PLACAS DE CADERA PARA FRACTURAS Y OSTEOTOMÍAS DE DESROTACIÓN BLOQUEADAS 3.5 PEDIÁTRICO, DE 110°- 130 , ANCHO 19 MM, LONGITUD 62 - 140 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI 3.5 110° w/19 L73	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
57	228	CADERA	PLACAS DE CADERA PARA FRACTURAS Y OSTEOTOMÍAS DE DESROTACIÓN BLOQUEADAS 5.0 PEDIÁTRICO, DE 110-130 °, ANCHO 23 MM, LONGITUD 79 -175 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.921.500	\$ 51.927	\$ 4.973.427
			LCP Paed-HipPI5 110° w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L75 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L70 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508

			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
58	229	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADAS 2.7 PEDIÁTRICO, DE 130°	A DEMANDA	SET	\$ 3.712.900	\$ 12.616	\$ 3.725.516
			LCP Paediatric Hip PI 2.7 130° w/12 L46	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L30 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 30MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 213.100
			K-Wire ø2 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			K-Wire ø2.5 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
59	230	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADAS 3.5 PEDIÁTRICO, DE 90° 130°	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI 3.5 100° w/19 L73	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
60	231	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADAS 5.0 PEDIÁTRICO, DE 90° - 130°	A DEMANDA	SET	\$ 4.921.500	\$ 51.927	\$ 4.973.427
			LCP Paed-HipPI5 120° w/23 L95	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L75 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L70 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
61	232	CADERA	PLACAS PARA OSTEOTOMÍAS VALGIZANTES 3.5 Y 5.0 CON ANGULACIÓN DE 140° Y CON 3 TORNILLOS DE FIJACIÓN DISTAL.	A DEMANDA	SET	\$ 4.921.500	\$ 51.927	\$ 4.973.427
			LCP Paed-HipPI5 140° straig w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L75 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L70 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			PLACAS PARA FRACTURAS Y OSTEOTOMÍAS DE DESROTACIÓN PLACAS DE CADERA AGUJERO COMBINADO 2.7 PEDIÁTRICO, DE 130°, ANCHO 12 MM, LONGITUD 46 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.019.600	\$ 70.889	\$ 4.090.489
			LCP Paediatric Hip PI 2.7 100° w/12 L46	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900

62	233	CADERA	LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L30 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 30MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 213.100
			GuideWire ø2 w/thread-tip w/trocar L230	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 133.000	\$ 25.270	\$ 158.270
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
63	234	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADAS 2.7 PEDIÁTRICO, DE 100°- 130° , ANCHO 12 MM, LONGITUD 46 MM	A DEMANDA	SET	\$ 3.919.800	\$ 51.927	\$ 3.971.727
			LCP Paediatric Hip PI 2.7 100° w/12 L46	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			LockScr ø2.7 head LCP2.4 self-tap L30 SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 30MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 213.100
			K-Wire ø2 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
64	235	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADAS 3.5 PEDIÁTRICO, DE 100°- 140° , ANCHO 19 MM, LONGITUD 62- 140 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.504.500	\$ 51.927	\$ 4.556.427
			LCP Paed-HipPI 3.5 140° straig w/19 L70	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
65	236	CADERA	PLACAS DE CADERA BLOQUEADAS 5.0 PEDIÁTRICO, DE 100°- 140° , ANCHO 23 MM, LONGITUD 90-175 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.681.400	\$ 6.308	\$ 4.687.708
			LCP Paed-HipPI 5.0 140° straig w/23 L90	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.068.900	\$ -	\$ 3.068.900
			CortScr ø4.5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L75 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			LockScr ø5 self-tap L70 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
66	237	CADERA	PLACAS PARA DEFORMIDADES Y FRACTURAS SUPRACONDÍLAR	A DEMANDA	SET	\$ 4.163.300	\$ 97.546	\$ 4.260.846
			LCP Paediatric Condylar PI 5.0 90° w/23	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.559.900	\$ -	\$ 2.559.900
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			LockScr ø5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719

67	238	CADERA	PLACAS CONDILAR BLOQUEADA 3.5/5.0 PEDIÁTRICO PARA DEFORMIDADES Y FRACTURAS SUPRACONDÍLEAS	A DEMANDA	SET	\$ 3.755.400	\$ 6.308	\$ 3.761.708
			LCP Paed-Condy-PI-3.5 90° w/19 L127	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.559.900	\$ -	\$ 2.559.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
68	239	CADERA	PLACAS CONDILAR AGUJERO COMBINADO 3.5 PEDIÁTRICO, DE 90°, CUERPO CON 3 - 7 ORIFICIOS	A DEMANDA	SET	\$ 3.755.400	\$ 6.308	\$ 3.761.708
			LCP Paed-Condy-PI-3.5 90° w/19 L101	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.559.900	\$ -	\$ 2.559.900
			CortScr ø3.5 self-tap L18 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800	\$ -	\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L20 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L45 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			LockScr ø3.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
69	240	CADERA	PLACAS CONDILAR AGUJERO COMBINADO 5.0 PEDIÁTRICO, DE 90°, CUERPO CON 3 - 7 ORIFICIOS	A DEMANDA	SET	\$ 3.923.200	\$ 51.927	\$ 3.975.127
			LCP Paediatric Condylar PI 5.0 90° w/23	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.559.900	\$ -	\$ 2.559.900
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			LockScr ø5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
70	246	PELVIS	PLACAS BLOQUEADAS RECONSTRUCCION CURVAS DE PELVIS 3.5 MM DIFERENTES	A DEMANDA	SET	\$ 1.594.400		\$ 1.594.400
			RecoPI 3.5 curv R108 14ho L182 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.101.800		\$ 1.101.800
			PelvicCortScr ø3.5 self-tap L85 HH2.75 S	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 321.800		\$ 321.800
			CortScr ø3.5 self-tap L32 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 137.600		\$ 137.600
			Washer ø7/3.6 f/Scr ø2.7-4 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200		\$ 33.200
71	247	PELVIS	PLACAS RECONSTRUCCION DE PELVIS	A DEMANDA	SET	\$ 1.540.100		\$ 1.540.100
			RecoPI 3.5 straig 18ho L234 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.127.300		\$ 1.127.300
			CortScr ø3.5 self-tap L34 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 206.400		\$ 206.400
			CortScr ø3.5 self-tap L32 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 206.400		\$ 206.400
72	249	PELVIS	PLACAS ANATOMICA DE REBORDE POSTERIOR DEL ACETABULO	A DEMANDA	SET	\$ 1.514.600		\$ 1.514.600
			RecoPI 3.5 curv R108 6ho L78 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.101.800		\$ 1.101.800
			CortScr ø3.5 self-tap L26 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 206.400		\$ 206.400

			CortScr ø3.5 self-tap L28 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 206.400		\$ 206.400
73	251		PLACAS PARA LA SÍNFISIS PÚBLICA	A DEMANDA	SET	\$ 2.181.500		\$ 2.181.500
			SymphysPI 3.5 w/coax-CombiHo 4ho L57 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.748.200		\$ 1.748.200
			CortScr ø3.5 self-tap L34 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 68.800		\$ 68.800
			LockScr ø3.5 self-tap L24 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500		\$ 364.500
74	252	PELVIS	PLACAS RECTAS, PLACAS CON AGUJEROS COMBINADOS COAXIALES ,DE 2 A 22 AGUJEROS CON LONGITUDES DESDE 37 A 265MM	A DEMANDA	SET	\$ 2.354.300		\$ 2.354.300
			RecoPI 3.5 straig L260 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.127.300		\$ 1.127.300
			PelvicCortScr ø3.5 self-tap L125 HH2.75	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 409.000		\$ 409.000
			PelvicCortScr ø3.5 self-tap L130 HH2.75	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 409.000		\$ 409.000
			PelvicCortScr ø3.5 self-tap L135 HH2.75	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 409.000		\$ 409.000
75	253	PELVIS	PLACAS PARA SÍNFISIS, PLACAS CON AGUJEROS COMBINADOS COAXIALES ,DE 4 Y 6 AGUJEROS CON LONGITUDES DESDE 57 Y 78 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.363.000		\$ 4.363.000
			SymphysPI 3.5 w/coax-CombiHo 4ho L57 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.748.200		\$ 1.748.200
			SymphysPI 3.5 w/coax-CombiHo 6ho L78 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.748.200		\$ 1.748.200
			CortScr ø3.5 self-tap L34 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 137.600		\$ 137.600
			LockScr ø3.5 self-tap L24 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 729.000		\$ 729.000
76	259	FEMUR	PLACA PARA OSTEOTOMIA DE FEMUR DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 4.624.500	\$ 51.927	\$ 4.676.427
			Tomofix FemPI lat dist le 4ho TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.126.200	\$ -	\$ 3.126.200
			LockScr ø5 self-tap L40 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600	\$ -	\$ 576.600
			CortScr ø4.5 self-tap L36 Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 71.800	\$ -	\$ 71.800
			LockScr ø5 self-tap L50 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600	\$ -	\$ 576.600
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
77	262	FEMUR	SISTEMA PLACAS BLOQUEADADE 4.5/5.0 MM PARA FÉMUR PROXIMAL DERECHAS E IZQUIERDAS, BAJO PERFIL PERIARTICULAR	A DEMANDA	SET	\$ 5.331.200	\$ 31.825	\$ 5.363.025
			LCP Prox-FemPI 4.5/5 le shaft 6ho L211 S	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.463.900	\$ -	\$ 3.463.900
			Cann-LockScr ø5 L50 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 562.000	\$ -	\$ 562.000
			Cann-LockScr ø7.3 L85 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 537.100	\$ -	\$ 537.100
			GuideWire ø2.5 w/drill tip L200 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 167.500	\$ 31.825	\$ 199.325
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L36 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
78	263	FEMUR	SISTEMA DE PLACA PERIARTICULAR PARA FEMUR, DE GANCHO, SISTEMA DE PLACA PERIARTICULAR BLOQUEADA EN ACERO DE BAJO CONTACTO DE 4.5/5.0. MM	A DEMANDA	SET	\$ 5.331.200	\$ 31.825	\$ 5.363.025
			LCP ProxFem HookPI 4.5/5 shaft 10ho L277	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.463.900	\$ -	\$ 3.463.900
			Cann-LockScr ø5 L50 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 562.000	\$ -	\$ 562.000
			Cann-LockScr ø7.3 L85 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 537.100	\$ -	\$ 537.100

			GuideWire ø2.5 w/drill tip L200 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 167.500	\$ 31.825	\$ 199.325
			LockScr ø5 self-tap L30 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L36 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
79	265	FEMUR	PLACAS PEROPROTESICAS	A DEMANDA	SET	\$ 4.030.000		\$ 4.030.000
			Locking Attachment Plate 3.5 f/LCP 4.5/5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.107.400		\$ 2.107.400
			Connection Screw f/Locking Attachment Pl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 464.600		\$ 464.600
			LockScr ø3.5 self-tap L16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.458.000		\$ 1.458.000
80	266	FEMUR	PLACAS DE BLOQUEO PARA AJUSTE BLOQUEADAS DE 4.5/5.0 PARA PLACAS: BLOQUEADAS 4.5/5.0 - PLACA CONDÍLEA BLOQUEADA 4.5/5.0	A DEMANDA	SET	\$ 7.237.400	\$ 35.777	\$ 7.273.177
			4.5 VACRVD CONDY PL/12H/266/RT	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.643.300	\$ -	\$ 5.643.300
			5.0 CANNULATED VA LCK SCRWB/65	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 409.200	\$ -	\$ 409.200
			LockScr ø5 self-tap L36 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			GUIDEWIRE Å~2.5 W/DRILL TIP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 188.300	\$ 35.777	\$ 224.077
			5.0 VA LCK SCRWB/S/TAP /32	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 395.900	\$ -	\$ 395.900
81	271	FEMUR	PLACA CONDILAR ANGULO VARIABLE DE 4.5/5.0 INTEGRADA EN EL SISTEMA DE PLACAS, CON AGUJERO COMBINADO Y AGUJERO DE COMPRESION	A DEMANDA	SET	\$ 7.237.400	\$ 35.777	\$ 7.273.177
			4.5 VACRVD CONDY PL/10H/230/LT	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.643.300	\$ -	\$ 5.643.300
			5.0 CANNULATED VA LCK SCRWB/65	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 409.200	\$ -	\$ 409.200
			LockScr ø5 self-tap L36 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			CortScr ø4.5 self-tap L40 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			GUIDEWIRE Å~2.5 W/DRILL TIP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 188.300	\$ 35.777	\$ 224.077
			5.0 VA LCK SCRWB/S/TAP /32	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 395.900	\$ -	\$ 395.900
82	272	FEMUR	SISTEMA ESPECIFICO PARA FRACURAS DE CUELLO FEMORAL	A DEMANDA	SET	\$ 2.676.600		\$ 2.676.600
			ImpKit f/Fem Neck Syst ConstructL 95 T	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.100.000		\$ 2.100.000
			LockScr ø5 self-tap L30 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600		\$ 576.600
83	276	TIBIA	PLACA PARA OSTEOTOMIA DE TIBIA PROXIMAL	A DEMANDA	SET	\$ 4.624.500	\$ 51.927	\$ 4.676.427
			TomoFixTibHeadPl med prox 4ho Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.126.200	\$ -	\$ 3.126.200
			LockScr ø5 self-tap L40 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600	\$ -	\$ 576.600
			CortScr ø4.5 self-tap L36 Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 71.800	\$ -	\$ 71.800
			LockScr ø5 self-tap L50 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600	\$ -	\$ 576.600
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 90/69*27*0.8/0.6 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			PLACA BLOQUEADA 4.5/5.0 PARA TIBIA PROXIMAL, DERECHAS E IZQUIERDAS, CON AGUJEROS COMBINADOS	A DEMANDA	SET	\$ 4.168.600	\$ 31.825	\$ 4.200.425
			LCP Med Prox-TibPl 4.5 r shaft 4ho L106	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.838.400	\$ -	\$ 2.838.400

84	279	TIBIA	Cann-LockScr ø5 L60 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 562.000	\$ -	\$ 562.000
			CortScr ø4.5 self-tap L48 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			GuideWire ø2.5 w/drill tip L200 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 167.500	\$ 31.825	\$ 199.325
85	280	TIBIA		A DEMANDA	SET	\$ 4.168.600	\$ 31.825	\$ 4.200.425
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.838.400	\$ -	\$ 2.838.400
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 562.000	\$ -	\$ 562.000
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
				A DEMANDA	UNIDAD	\$ 167.500	\$ 31.825	\$ 199.325
86	281	TIBIA	PLACAS PARA OSTEOTOMIA FEMORAL Y TIBIA EN ADULTOS	A DEMANDA	SET	\$ 4.624.500	\$ 51.927	\$ 4.676.427
			TomofixTibHeadPI med prox 4ho Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.126.200	\$ -	\$ 3.126.200
			LockScr ø5 self-tap L40 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600	\$ -	\$ 576.600
			CortScr ø4.5 self-tap L36 Ti	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 71.800	\$ -	\$ 71.800
			LockScr ø5 self-tap L50 TAN	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 576.600	\$ -	\$ 576.600
			K-Wire ø2 L280 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
87	282	TIBIA	PLACA BLOQUEADA DE 4.5/5.0 PARA LA TIBIA PROXIMAL MEDIAL. PLACA PERIARTICULAR MOLDEADA , DERECHAS E IZQUIERDAS, PARA FRACTURAS DE LA PORCIÓN PROXIMAL DE LA TIBIA, AGUJEROS COMBINADOS, BAJO	A DEMANDA	SET	\$ 4.168.600	\$ 31.825	\$ 4.200.425
			LCP Med Prox-TibPI 4.5 r shaft 8ho L178	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.838.400	\$ -	\$ 2.838.400
			Cann-LockScr ø5 L60 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 562.000	\$ -	\$ 562.000
			CortScr ø4.5 self-tap L48 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 111.400	\$ -	\$ 111.400
			LockScr ø5 self-tap L38 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 489.300	\$ -	\$ 489.300
			GuideWire ø2.5 w/drill tip L200 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 167.500	\$ 31.825	\$ 199.325
88	283	TIBIA	PLACA BLOQUEADA 3.5 PARA TIBIA PROXIMAL POSTERIOR MEDIAL. BAJO CONTACTO, AGUJEROS COMBINADOS, BAJO PERFIL	A DEMANDA	SET	\$ 5.856.400		\$ 5.856.400
			LCP PostMed-Prox-Tibial PI 6ho L131 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.377.400		\$ 3.377.400
			LockScr ø3.5 self-tap L35 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 729.000		\$ 729.000
			CortScr ø3.5 self-tap L36 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 154.800		\$ 154.800
			3.5 VA LCK SCRWF/SLF-TP/STRD/58	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 729.000		\$ 729.000
			3.5 VA LCK SCRWF/SLF-TP/STRD/70	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 729.000		\$ 729.000
			Screw ø3.5 self-tap full-thr L40 T15 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 137.200		\$ 137.200
			HOJAS SIERRA DIFERENTES DIAMETROS	A DEMANDA	SET	\$ 4.810.700	\$ 914.033	\$ 5.724.733
			Saw Blade 70/49*27*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			Saw Blade 70/49*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719

89	303	SIERRA	Saw Blade 90/69*27*0.8/0.6 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			Saw Blade 90/69*27*1/0.8 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 298.000	\$ 56.620	\$ 354.620
			Saw Blade 46/25*6*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 298.000	\$ 56.620	\$ 354.620
			Saw Blade 46/25*14*0.6/0.4 AO/ASIF-Coupl	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
			Saw Blade 27*6*0.6 f/Sag Saw	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 445.500	\$ 84.645	\$ 530.145
			Saw Blade 27*10*0.6 f/Sag Saw	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 445.500	\$ 84.645	\$ 530.145
			Saw Blade 27*14*0.6 f/Sag Saw	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 445.500	\$ 84.645	\$ 530.145
			Saw Blade 46/31*6*0.4/0.3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 292.900	\$ 55.651	\$ 348.551
			Saw Blade 46/31*10*0.4/0.3	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 292.900	\$ 55.651	\$ 348.551
			Saw Blade 42/27*14*0.6/0.4	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 333.000	\$ 63.270	\$ 396.270
			Saw Blade 65/50*10*0.6/0.4	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 333.000	\$ 63.270	\$ 396.270
			Saw Blade 65/50*14*0.6/0.4	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 333.000	\$ 63.270	\$ 396.270
			Saw Blade 65/50*20*0.6/0.4	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 333.000	\$ 63.270	\$ 396.270
90	304	SIERRA		A DEMANDA	SET	\$ 240.100	\$ 45.619	\$ 285.719
91	307	TORNILLOS BASICOS	TORNILLOS CANULADOS COMPRESIVOS / OCULTABLES ROSCA LARGA	A DEMANDA	SET	\$ 702.900	\$ 19.950	\$ 722.850
			HCS ø6.5 self-drill cann L75/16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 597.900	\$ -	\$ 597.900
			GuideWire ø2.8 w/thread-tip w/trocar L30	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
92	312	TORNILLOS BASICOS	TORNILLOS CANULADOS 3,5 mm	A DEMANDA	SET	\$ 453.000	\$ 25.270	\$ 478.270
			CannScr ø3.5 L38/12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 320.000	\$ -	\$ 320.000
			GuideWire ø1.25 w/thread-tip w/trocar L1	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 133.000	\$ 25.270	\$ 158.270
93	313	TORNILLOS BASICOS		A DEMANDA	SET	\$ 236.300	\$ 44.897	\$ 281.197
94	315		TORNILLOS CANULADOS 7.3 MM	A DEMANDA	SET	\$ 565.300	\$ 19.950	\$ 585.250
			CannScr ø7.3 self-drill L75/16 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 460.300	\$ -	\$ 460.300
			GuideWire ø2.8 w/thread-tip w/trocar L30	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
95	316	TORNILLOS BASICOS	TORNILLOS CANULADOS OCULTABLES TIPO HERBERT DE DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.298.200	\$ 86.260	\$ 1.384.460
			HCS ø3 self-drill cann L20/4 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 353.200	\$ -	\$ 353.200
			GuideWire ø1.1 w/thread-tip w/trocar L15	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 227.000	\$ 43.130	\$ 270.130
			HCS ø2.4 self-drill cann L20/4 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 491.000	\$ -	\$ 491.000
			GuideWire ø1.1 w/thread-tip w/trocar L15	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 227.000	\$ 43.130	\$ 270.130
96	455	MANO	SISTEMA MANO 1.0 - 1.3	A DEMANDA	SET	\$ 1.045.400	\$ -	\$ 1.045.400
			CortScr ø1 self-tap L6 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 171.700	\$ -	\$ 171.700
			T-Adapt-PI-1.3 he 3ho shaft 8ho SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 550.500	\$ -	\$ 550.500
			CortScr ø1.3 self-tap L12 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 161.600	\$ -	\$ 161.600

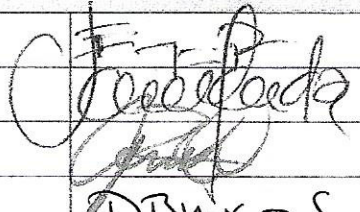
			CortScr ø1.3 self-tap L8 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 161.600	\$ -	\$ 161.600
97	459	MANO	CANULADOS SIN CABEZA 1.5-2.4	A DEMANDA	SET	\$ 1.369.900	\$ 73.701	\$ 1.443.601
			HCS ø2.4 self-drill cann L20/4 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 491.000	\$ -	\$ 491.000
			GuideWire ø1.1 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 160.900	\$ 30.571	\$ 191.471
			HCS ø2.4 self-drill cann L22/4 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 491.000	\$ -	\$ 491.000
			GuideWire ø1.1 w/thread-tip w/trocar L15	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 227.000	\$ 43.130	\$ 270.130
98	468	PIE	PLACA PARA CALCANEO DE ANGULO VARIABLE DE 2.7 MM	A DEMANDA	SET	\$ 4.442.500	\$ 43.130	\$ 4.485.630
			VA-Lock Anterolat Calcan PI 2.7 short L4	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.397.500	\$ -	\$ 2.397.500
			3.5MM CRTX SCR S/TAP 22MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 318.600	\$ -	\$ 318.600
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			2.7MM CRTX SCR S/TAP T8 16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 213.100	\$ -	\$ 213.100
			2.7MM METAPH SCRW S/TAP 32MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 372.900	\$ -	\$ 372.900
			HCS ø3 self-drill cann L20/4 TAN gold	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 530.300	\$ -	\$ 530.300
			GuideWire ø1.1 w/thread-tip w/trocar L15	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 227.000	\$ 43.130	\$ 270.130
99	965	SISTEMA DE TIBIA DISTAL 3,5	PLACA TIBIA DISTAL CRUCIFORME	A DEMANDA	SET	\$ 6.154.700	\$ 6.308	\$ 6.161.008
			PIVA-LCP2.7/3.5tbia distAnteromedial der	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.970.500	\$ -	\$ 3.970.500
			3.5MM CRTX SCR S/TAP 12MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 318.600	\$ -	\$ 318.600
			3.5MM CRTX SCR S/TAP 32MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 318.600	\$ -	\$ 318.600
			3.5 VA LCK SCRW/SLF-TP/STRO/20	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 364.500	\$ -	\$ 364.500
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			2.7MM VA LCK SCREW SLF-TAP	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 383.100	\$ -	\$ 383.100
			K-Wire ø1.25 L150 SSt	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.200	\$ 6.308	\$ 39.508

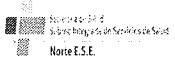
VALOR DEL CONTRATO	\$ 100.000.000
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE	JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
CORREO	esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co
TELÉFONO	3008639153
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES	
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.	
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .	
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGÍA.	
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.	
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.	
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.	

7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGÜEDAD Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHO PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGIRSE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-1-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.
25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 5			
					PÁGINA : 1 DE 2			
				FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		MEDINISTROS S A S						
NIT.:		830.053.755-0						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE						
DIRECCIÓN:		Calle 72 No. 22 42 Of.301						
CORREO ELECTRÓNICO:		notificacionesjudiciales@medinistros.com						
NUMERO TELEFÓNICO:		2174253						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN		(X)		SIMPLIFICADO ()		
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				CDP Nro.	331	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	689	TORAX	PECTUS PLACA DE ESTABILIZACION DE DIFERENTES LONGITUDES Y MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 229MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 254MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 279MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 305MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 330MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 356MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 381MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 406MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 432MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS ESTABILIZADOR, UNIVERSAL R 2 DIAM 4X8	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.500.000		\$ 2.500.000
			2	690	TORAX	CLIPS COSTALES EN TITANIO 22,5° IZQUIERDO XL	A DEMANDA	SET
Clip costal de titanio, izquierda, 22,5°, estándar, conector girable	A DEMANDA	UNIDAD				\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
Clip costal de titanio, izquierda, 22,5°, XL, conector girable	A DEMANDA	UNIDAD				\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
Clip costal de titanio, izquierdo, 45°, Standard	A DEMANDA	UNIDAD				\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
Clip costal de titanio, izquierda, 45°, XL, conector girable	A DEMANDA	UNIDAD				\$ 3.500.000		\$ 3.500.000

3	691	TORAX	CLIPS COSTALES EN TITANIO DE 22,5° DERECHO XL	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio, derecho, 22,5° XL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio, derecha, 22,5°, estándar, conector girable	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio, derecha, 45°, XL, conector girable	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio, derecho, 45°, XL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio, derecha, 22,5°, XL, conector girable	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
4	692	TORAX	CLIPS COSTALES EN TITANIO DE 45° IZQUIERDO XL	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
5	693	TORAX	CLIPS COSTALES DE TITANIO 45° DERECHO XL	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
6	694	TORAX	BARRA DE CONEXIÓN DENTADAS DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Barra de conexión de titanio, parcialmente dentada, 230 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
7	695	TORAX	CLIPS EN TITANIO PARA COSTILLA LARGO STANDARD	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
8	696	TORAX	CLIPS EN TITANIO PARA COSTILLA LARGO XL	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
9	697	TORAX	BARRA CONEXIÓN DENTADA 190 MM	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			BARRA CONEXIÓN DENTADA 190 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
10	698	TORAX	CLIPS DE TITANIO PARA COSTILLA 3 D DE 6 SEGMENTOS	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 6 segmentos Estándar	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 6 segmentos, XL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			CLIPS DE TITANIO PARA COSTILLA 3 D DE 9 SEGMENTOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
11	699	TORAX	Clip costal de titanio 3D, 9 segmentos Estándar	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 9 segmentos, XL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
12	700	TORAX	BARRAS DE CONEXIÓN DE TITANIO COMPLETAMENTE DENTADA 190 MM	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Barra de conexión de titanio, parcialmente dentada, 230 mm	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
13	701	TORAX	SISTEMA PARA PECTUS EXCAVATUM Y CARINATUM	A DEMANDA	SET	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 229MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 254MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 279MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 305MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 330MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 356MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 381MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000

			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 406MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 432MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS ESTABILIZADOR, UNIVERSAL R 2 DIAM 4X8	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
			PECTUS ESTABILIZADOR, UNIVERSAL L 2 DIAM 4X8	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
			PECTUS TORNILLO, UNIVERSAL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
14	702	TORAX	BARRAS DE 7MM A 17 MM	A DEMANDA	SET	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 229MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 254MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 279MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 305MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 330MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 356MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 381MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 406MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 432MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
15	703	TORAX	ESTABILIZADORES DE BARRA CARINATUM / EXCABATUM	A DEMANDA	SET	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
			PECTUS ESTABILIZADOR, UNIVERSAL R 2 DIAM 4X8	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
			PECTUS ESTABILIZADOR, UNIVERSAL L 2 DIAM 4X8	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
			PECTUS TORNILLO, UNIVERSAL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ -	\$ -
16	708	TORAX	SET RECONSTRUCCION COSTAL CON PLACAS Y CLIPS	A DEMANDA	SET	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
			CLIPS DE RECONSTRUCCION DERECHO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
			CLIPS DE RECONSTRUCCION IZQUIERDO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
			BARRA DENTADA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
17	709	TORAX	SET RECONSTRUCCION EXTERNAL	A DEMANDA	SET	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
			Clip externo doble de titanio L	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
			Clip externo triple de titanio L	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
18	710	TORAX	SET RECONSTRUCCION COSTAL CON PLACAS Y CLIPS	A DEMANDA	SET	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
			CLIPS DE RECONSTRUCCION DERECHO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
			CLIPS DE RECONSTRUCCION IZQUIERDO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
			BARRA DENTADA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000

19	711	TORAX	SET RECONSTRUCCION EXTERNAL	A DEMANDA	SET	\$	4.500.000		\$	4.500.000
			Clip externo doble de titanio L	A DEMANDA	UNIDAD	\$	4.500.000		\$	4.500.000
			Clip externo triple de titanio L	A DEMANDA	UNIDAD	\$	4.500.000		\$	4.500.000
20	712	TORAX	SET PECTUS Y BARRAS ESTABILIZADORAS	A DEMANDA	SET	\$	8.000.000		\$	8.000.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 229MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 254MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 279MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 305MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 330MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 356MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 381MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 406MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS BARRA UNIVERSAL DE SOPORTE, 432MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$	5.500.000		\$	5.500.000
			PECTUS ESTABILIZADOR, UNIVERSAL R 2 DIAM 4X8	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.500.000		\$	2.500.000
			PECTUS ESTABILIZADOR, UNIVERSAL L 2 DIAM 4X8	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.500.000		\$	2.500.000
			PECTUS TORNILLO, UNIVERSAL	A DEMANDA	UNIDAD	\$	-		\$	-
21	890	OTORRINOLARINGOLOGIA	TUBO DE VENTILACION TIPO SHERPARD CON Y SIN COLA FLUOROPLASTIA DIFERENTES MEDIDAS REF: 7021-7020-7030	A DEMANDA	SET	\$	74.000		\$	74.000
22	891		TUBO DE VENTILACION TIPO ARMSTRONG FLUOROPLASTIA Y DE SILICONA CON DIFERENTES MEDIDAS : 7029 -7034	A DEMANDA	SET	\$	74.000		\$	74.000
23	892		TUBO DE VENTILACION TIPO COLAR BUTTON FLUOROPLASTIA REF : 7016	A DEMANDA	SET	\$	74.000		\$	74.000
24	893		TUBO DE VENTILACION TIPO DONALDSON SILICONA Y FLUOROPLASTIA CON DIFERENTES MEDIDAS REF: 7031-7037	A DEMANDA	SET	\$	74.000		\$	74.000
25	894		TUBO DE VENTILACION TIPO PAPARELA SILICONA DE DIFERENTES MEDIDAS REF: 7039	A DEMANDA	SET	\$	74.000		\$	74.000
26	895		TUBO DE VENTILACION EN T DE SILICONA DIFERENTES MEDIDAS REF: 7000-7001-7002	A DEMANDA	SET	\$	74.000		\$	74.000
27	896	OTORRINOLARINGOLOGIA	PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OCULAR TOTAL	A DEMANDA	SET	\$	2.600.000		\$	2.600.000
			PROTESIS DE RECONSTRUCCION TIPO TORP - AERIAL TOTAL REF: 1002010	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.600.000		\$	2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 3.0mm REF: 1004234	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.600.000		\$	2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 3.25mm REF: 1004235	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.600.000		\$	2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 3.5mm REF: 1004236	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.600.000		\$	2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 3.75mm REF: 1004237	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.600.000		\$	2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 4.0mm REF: 1004238	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.600.000		\$	2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 4.25mm REF: 1004239	A DEMANDA	UNIDAD	\$	2.600.000		\$	2.600.000

		OTORRINOLARINGOLOGIA	PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 4.50mm REF: 1004240	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 4.75mm REF: 1004241	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 5.0mm REF: 1004242	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 5.25mm REF: 1004243	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 5.5mm REF: 1004244	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 6.0mm REF: 1004246	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 6.5mm REF: 1004248	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO TORP AERIAL 7.0mm REF: 1004249	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
28	897	OTORRINOLARINGOLOGIA	PROTESIS DE RECONSTRUCCION DE CADENA OCICULAR PARCIAL	A DEMANDA	SET	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS DE RECONSTRUCCION TIPO POR - BELL PARTIAL REF: 1004010	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 1.75mm REF : 1002223	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 2.0mm REF : 1002224	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 2.25mm REF: 1002225	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 2.5mm REF: 1002226	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 2.75mm REF: 1002227	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 3.0mm REF: 1002228	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 3.25mm REF: 1002229	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS TTP EN TITANIO PARCIAL 3.5mm REF: 1002230	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
29	898	OTORRINOLARINGOLOGIA	PROTESIS DE K PISTON DE DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X3.75mm REF. 1006104	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.0mm REF. 1006105	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.25mm REF. 1006106	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.5mm REF. 1006107	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.75mm REF. 1006108	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X5.0mm REF. 1006109	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X5.25mm REF. 1006110	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS K PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X5.5mm REF. 1006111	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS CLIP PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X3.75mm REF. 1006804	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS CLIP PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.0mm REF. 1006805	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS CLIP PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.25mm REF. 1006806	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000

			PROTESIS CLIP PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.5mm REF. 1006807	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS CLIP PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X4.75mm REF. 1006808	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS CLIP PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X5.0mm REF. 1006809	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
			PROTESIS CLIP PISTON EN TITANIO DE Ø0.4X5.5mm REF. 1006811	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.162.000		\$ 1.162.000
30	899	OTORRINOLARINGOLOGIA	Protesis nitibond DE DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			Protesis nitibond DE DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 3.5mm REF : 1007103	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 3.75mm REF : 1007104	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 4.0mm REF : 1007105	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 4.25mm REF : 1007106	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 4.50mm REF : 1007107	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 4.75mm REF : 1007108	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 5.0mm REF : 1007109	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIBOND DE 0.4 X 5.50mm REF : 1007111	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIFLEX DE 0.4 MM X 3,75 MM REF : 1007204	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIFLEX DE 0.4 MM X 4,0 MM REF : 1007205	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIFLEX DE 0.4 MM X 4.25 MM REF : 1007206	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIFLEX DE 0.4 MM X 4.50 MM REF : 1007207	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIFLEX DE 0.4 MM X 4,75 MM REF : 1007208	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIFLEX DE 0.4 MM X 5,0 MM REF : 1007209	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
			PROTESIS NITIFLEX DE 0.4 MM X 5,50 REF : 1007211	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
31	900	OTORRINOLARINGOLOGIA	Prótesis de Clip Pistón MVP de DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			Prótesis de Clip Pistón MVP de DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS ESTAPEDIAL CLIP MVP DE 0.4 X 5,0 REF : 100 67 08	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS ESTAPEDIAL CLIP MVP DE 0.4 X 5,25 REF : 1006709	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS ESTAPEDIAL CLIP MVP DE 0.4 X 5,50 REF : 100 67 10	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS ESTAPEDIAL CLIP MVP DE 0.4 X 5,75 REF : 100 67 11	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS ESTAPEDIAL CLIP MVP DE 0.4 X 6.0 REF : 100 67 12	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS ESTAPEDIAL CLIP MVP DE 0.4 X 6,25 REF : 100 67 13	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000
			PROTESIS ESTAPEDIAL CLIP MVP DE 0.4 X 6.50 REF : 100 67 14	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.600.000		\$ 2.600.000

32	901		Prótesis de MRP malleus TOTAL Y PARCIAL CON DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 2.600.000	NA	\$ 2.600.000
33	902		laser Diodo	A DEMANDA	SET	\$ 2.113.000	\$ 401.470	\$ 2.514.470
34	903		Laser Trublue	A DEMANDA	SET	\$ 3.169.000	\$ 602.110	\$ 3.771.110
35	904		SET SISTEMA SHAVER - OTORRINOLARINGOLOGIA	A DEMANDA	SET	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
36	905	OTORRINOLARINGOLOGIA	SET DE CUCHILLAS SISTEMA SHAVER DE TODOS LO DIAMETROS Y ANGULACIONES	A DEMANDA	SET	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS RECTAS Ø 3.0mm, CERRADAS DOBLE, ESTERIL 1600538-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS RECTAS Ø 3.5mm, CERRADAS DOBLE, ESTERIL 1600539-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS RECTAS Ø 4mm, CERRADAS DOBLE, ESTERIL 1600540-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLA RECTA 3.5mm, CERRADA CIERRA SENCILLA 1600542-005	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLA RECTA 4.0mm, CERRADA CIERRA SENCILLA 1600543-005	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 15°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL 1600570-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 15°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONVEXA, ESTERIL 1600571-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 40°, Ø 3mm, SERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL 1600548-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ADENOIDE 40°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONVEXA, ESTERIL 1600572-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 60°, Ø 3mm, CERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL 1600573-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 60°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONCAVA, ESTERIL 1600574-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 60°, Ø 4mm, SERRADAS DOBLE, CONVEXA, ESTERIL 1600575-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS RECTAS, FRESA CILINDRICA PROTEGIDA, Ø 3.0mm, ESTERIL 1600576-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 15°, FRESA BOLA PARA DCR, Ø 3.0mm, CONCAVA, ESTERIL 1600577-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 60°, FRESA CILINDRICA PROTEGIDA, Ø 3.0mm, CONCAVA, ESTERIL 1600578-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 15°, FRESA DIAMANTE PARA DCR, Ø 3.0mm, CONCAVA, ESTERIL 1600650-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 90° DOBLE SIERRA, CONCAVA 4.0 <mm ESTERIL 1600721-003	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			CUCHILLAS ANGULADAS 120° DOBLE SIERRA, CONCAVA DE 4mm ESTERIL 1600722-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
37	906	OTORRINOLARINGOLOGIA	SISTEMA DE FRESADO PARA OTOLOGÍA INCLUYE SET DE FRESAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA ACERO DIFERENTES LONGITUDES (MOTOR DE FRESADO)	A DEMANDA	SET	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA CARBURO DE TUNGSTENO DIAM. 1,8 mm 1+D1041:F1046100396-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA CARBURO DE TUNGSTENO DIAM. 2,3 mm 1100397-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 7,0 mm 1100240-001+D1041:F1046	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA CARBURO DE TUNGSTENO DIAM. 3,1 mm 1100399-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA CARBURO DE TUNGSTENO DIAM. 4,0 mm 1100401-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850

38	907	OTORRINOLARINGOLOGIA	FRESA CARBURO DE TUNGSTENO DIAM. 5,0 mm 1100403-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA CARBURO DE TUNGSTENO DIAM. 6,0 mm 1100404-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA CARBURO DE TUNGSTENO DIAM. 7,0 mm 1100027-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 1,8 mm 1100004-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 2,3 mm 1100232-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 2,7 mm 1100233-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 3,1 mm 1100234-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 4,0 mm 1100236-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 5,0 mm 1100238-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 6,0 mm 1100239-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA 80K DIAMANTE Ø0.6X70mm REF. 1100000-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA 80K DIAMANTE Ø0.8X70mm REF. 1100001-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA 80K DIAMANTE Ø1.0X70mm REF. 1100002-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA 80K DIAMANTE Ø1.4X70mm REF. 1100003-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
			FRESA DIAMANTADA DIAM. 7,0 mm 1100240-001	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.215.000	\$ 230.850	\$ 1.445.850
39	908	TORAX	SISTEMA DE FIJACION DE TORAX	A DEMANDA	SET	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 6 segmentos Estándar	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 6 segmentos, XL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 9 segmentos Estándar	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 9 segmentos, XL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 13 segmentos Estándar	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			Clip costal de titanio 3D, 13 segmentos, XL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
40	909	OTORRINOLARINGOLOGIA	AUDIFONOS OSTEOINTEGRADO	A DEMANDA	SET	\$ 41.150.000		\$ 41.150.000
			AUDIFONOS OSTEOINTEGRADOSISTEMA DE CONDUCCION OSEA QUE CUENTA CON UN IMPLANTE DE TITANIO Y UN PROCESADOR	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 41.150.000		\$ 41.150.000
41	910	OTORRINOLARINGOLOGIA	IMPLANTES COCLEARES	A DEMANDA	SET	\$ 52.800.000		\$ 52.800.000
			IMPLANTES COCLEARES IMPLANTE DE ULTIMA TECNOLOGIA DE PERFIL DELGADO CON UN FRESADO MINIMO QUE LO HACE	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.800.000		\$ 52.800.000
42	911	OTORRINOLARINGOLOGIA	BALON DE DILATACION DE TROMPA DE EUSTAQUIO	A DEMANDA	SET	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
			BALON DE DILATACION TROMPA DE EUSTAQUIO NO COMPLACIENTE DE 6X20	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
			DISPOSITIVO TAPONAMIENTO ANTERIOR Y POSTERIOR PARA EPISTAXIS	A DEMANDA	SET	\$ 120.000		\$ 120.000
			4.5cm Rapid Rhino® Unilateral Inflatable Epistaxis Device RR450	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 39.000		\$ 39.000

43	912	OTORRINOLARINGOLOGIA	5.5cm Rapid Rhino® Unilateral Inflatable Epistaxis Device RR550	A DEMANDA	UNIDAD	\$	39.000		\$	39.000
			5.5cm Goodman Rapid Rhino® Gel Knit® Removable Dressing (caja x 20 unidades) RR500	A DEMANDA	UNIDAD	\$	50.000		\$	50.000
			7.5cm Rapid Rhino® Unilateral Inflatable Epistaxis Device RR750	A DEMANDA	UNIDAD	\$	55.000		\$	55.000
			9.0cm Rapid Rhino® Unilateral Inflatable Epistaxis Device for Posterior Epistaxis RR900	A DEMANDA	UNIDAD	\$	120.000		\$	120.000
VALOR DEL CONTRATO		\$ 50.000.000								
FORMA DE PAGO		(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.								
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (2) MESES								
SUPERVISOR DEL CONTRATO										
NOMBRE		JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.								
CARGO		DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS								
CORREO		esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co								
TELÉFONO		3008639153								
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD										
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD		A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALIZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.								
		B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.								
		C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.								
		D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.								
		E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.								
		LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.								
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA										
OBLIGACIONES GENERALES										
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.										
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.										
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.										
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .										

5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGÍA.
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGÜEDAD Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.

16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.

17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.

18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS.

19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGIRSE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04., DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.

20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.

21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO

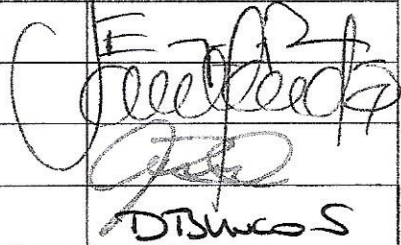
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.

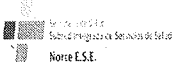
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.

24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.

25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 5			
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		INNOMED SA						
NIT.:		830.500.326-2						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		JOSE MARIA PINZON HIDALGO						
DIRECCIÓN:		CALLE 74 B # 69 H 14						
CORREO ELECTRÓNICO:		ger.comercial@innomedsa.com						
NUMERO TELEFÓNICO:		7552314 - 3124355183						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN (X)		SIMPLIFICADO ()				
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO			CDP Nro.	331		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	136	CLAVICULA	PLACA GANCHO COVENCIONAL Y BLOQUEADA	A DEMANDA	SET	\$ 1.161.500		\$ 1.161.500
			PLACA INNOBLOX DE CLAVICULA GANCHO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 998.000		\$ 998.000
			TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN TITANIO 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 93.000		\$ 93.000
			CLAVO DE KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
2	140		PLACA BLOQUEADA CON ORIFICIO COMBINADO, CON EXTENSION LATERAL SEGMENTOS DE RECONSTRUCCIÓN	A DEMANDA	SET	\$ 1.297.500		\$ 1.297.500
			PLACA INNOBLOX DE CLAVICULA EN S CON EXT. LAT. TITANIO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.034.000		\$ 1.034.000
			TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN TITANIO 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000
			TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 93.000		\$ 93.000
			TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 2.7 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 100.000		\$ 100.000
			CLAVO DE KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
			3	141	PLACA BLOQUEADA SIN EXTENSION LATERAL / ANATOMICA CON ORIFICIO COMBINADO	A DEMANDA	SET	\$ 1.161.500
PLACA INNOBLOX DE CLAVICULA EN S TITANIO	A DEMANDA				UNIDAD	\$ 998.000		\$ 998.000
TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN TITANIO 3.5 MM	A DEMANDA				UNIDAD	\$ 52.000		\$ 52.000

			TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 93.000		\$ 93.000
			CLAVO DE KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
4	284	PERONE	PLACAS ANATOMICAS DE PERONE LCP SISTEMA BLOQUEADO DIFERENTES MEDIDAD Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 1.208.500		\$ 1.208.500
			PLACA BLOQUEADA ANATOMICA DE PERONE DISTAL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 955.000		\$ 955.000
			TORNILLO CORTICAL 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 28.000		\$ 28.000
			TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 79.000		\$ 79.000
			TORNILLO ESPONJOSO DE BLOQUEO DE 2.7 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 79.000		\$ 79.000
			ARANDELA 7 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 16.000		\$ 16.000
			TORNILLO ESPONJOSO 4,0 MM (10-50 mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.000		\$ 33.000
			CLAVOS KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
5	287		CLAVOS KIRSCHNER TODAS LAS MEDIDAS LISOS Y ROSCADOS	A DEMANDA	SET	\$ 18.500		\$ 18.500
			CLAVO DE KIRSCHNER (1.0 a 2.5 mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
6	288		CLAVOS STEINMANN TODAS LA MEDIDAS LISOS Y ROSCADOS	A DEMANDA	SET	\$ 18.500		\$ 18.500
			CLAVO DE KIRSCHNER (1.0 a 2.5 mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
7	291		PLACA RECONSTRUCCION RECTA.	A DEMANDA	SET	\$ 569.500		\$ 569.500
			PLACA DE RECONSTRUCCIÓN RECTA BLOQUEADA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 395.000		\$ 395.000
			TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 28.000		\$ 28.000
			TORNILLO DE BLOQUEO EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 79.000		\$ 79.000
			CLAVO DE KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
			ARANDELA 7MM EN ACERO PARA TORNILLO DE 3,5 Y 4,0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 16.000		\$ 16.000
			TORNILLO ESPONJOSO 4,0 MM (10-50 mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.000		\$ 33.000
8	292	TRAUMA BASICO	PLACA RECONTRUCCION CURVA	A DEMANDA	SET	\$ 802.500		\$ 802.500
			PLACA DE RECONSTRUCCIÓN CURVA BLOQUEADA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 628.000		\$ 628.000
			TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 28.000		\$ 28.000
			TORNILLO DE BLOQUEO EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 79.000		\$ 79.000
			CLAVO DE KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
			ARANDELA 7MM EN ACERO PARA TORNILLO DE 3,5 Y 4,0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 16.000		\$ 16.000
			TORNILLO ESPONJOSO 4,0 MM (10-50 mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.000		\$ 33.000

21

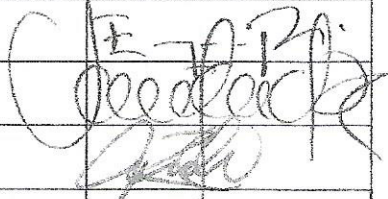
9	293	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA	A DEMANDA	SET	\$ 299.500		\$ 299.500
		PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 125.000		\$ 125.000
		TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 28.000		\$ 28.000
		TORNILLO DE BLOQUEO EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 79.000		\$ 79.000
		CLAVO DE KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
		ARANDELA 7MM EN ACERO PARA TORNILLO DE 3,5 Y 4,0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 16.000		\$ 16.000
		TORNILLO ESPONJOSO 4,0 MM (10-50 mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.000		\$ 33.000
10	294	PLACA 1/3 DE CAÑA TODAS LAS MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 299.500		\$ 299.500
		PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 125.000		\$ 125.000
		TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 28.000		\$ 28.000
		TORNILLO DE BLOQUEO EN ACERO DE 3.5 MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 79.000		\$ 79.000
		CLAVO DE KIRSCHNER	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 18.500		\$ 18.500
		ARANDELA 7MM EN ACERO PARA TORNILLO DE 3,5 Y 4,0	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 16.000		\$ 16.000
		TORNILLO ESPONJOSO 4,0 MM (10-50 mm)	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.000		\$ 33.000
11	298	ALAMBRE DE CERCLAJE de 0.4 MM A 18 MMmm	A DEMANDA	SET	\$ 33.000		\$ 33.000
		ALAMBRE DE CERCLAJE METRO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 33.000		\$ 33.000

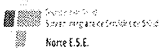
VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.000.000
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE	JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
CORREO	esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co
TELÉFONO	3008639153
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES	
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.	
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .	
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.	
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGIA.	

4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLÉS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGUA Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN; COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGIRSE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.

25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN		
NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				VERSIÓN: 5			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 DE 2			
					FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.						
NIT.:		900.124.455-5						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DERLY CAROLINA PORTILLO GANDUR						
DIRECCIÓN:		CALLE 100 N° 7-33 TORRE 1 PISO 3						
CORREO ELECTRÓNICO:		clientes@smith-nephew.com						
NUMERO TELEFÓNICO:		6057373						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN		(X)	SIMPLIFICADO	()		
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO			CDP Nro.	331		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	94	TOBILLO	PLACAS FUSION TOBILLO (ARTRODESIS) 3.5	A DEMANDA	SET	\$ 3.521.837	\$ -	\$ 3.521.837
			3.5MM PLACA FUSION DE TOBILLO ANTERIOR PRIMARIA IZQUIERDA 3OR 67MM ST	A DEMANDA	UNIDAD	3.136.320	-	\$ 3.136.320
			TORNILLO BLOQ. 3.5MM AUTO R.16MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320	\$	232.320
			TORNILLO CORT 3.5MMAUTO R.16MM	A DEMANDA	UNIDAD	153.197	-	\$ 153.197
2	95	TOBILLO	PLACAS FUSION TOBILLO (ARTRODESIS) 4.5	A DEMANDA	SET	\$ 3.514.909	\$ -	\$ 3.514.909
			4.5MM PLACA FUSION DE TOBILLO LAT TIBIOTALOCALCANEO DERECHA 12	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 3.136.320		\$ 3.136.320
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119		\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470		\$ 222.470
3	96	TOBILLO	CLAVO RETROGRADO PARA ARTRODESIS DE TOBILLO DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 2.571.318	\$ -	\$ 2.571.318
			CLAVO HFN 10MMX16CM IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	2.338.998		\$ 2.338.998
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
4	97	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA PIE CON TORNILLO	CLAVO INTRAMEDULAR PARA ARTRODESIS CON OPCION DE BLOQUEO DISTAL Y ASTRAGALINO TITANIO, Ø DESDE 9.5 HASTA 13.5, LONGITUD DESDE 145MM HASTA 245MM	A DEMANDA	SET	\$ 2.571.318	\$ -	\$ 2.571.318
			CLAVO HFN 10MMX16CM IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.338.998		\$ 2.338.998
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			CLAVO INTRAMEDULAR PARA ARTRODESIS DE PARTE POSTERIOR DEL PIE CON OPCION DE BLOQUEO DISTAL Y ASTRAGALINO TITANIO, Ø DESDE 9.5 HASTA 13.5, LONGITUD DESDE 145MM HASTA 245MM	A DEMANDA	SET	\$ 2.571.318		\$ 2.571.318

5	98	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA PIE CON HOJA	CLAVO HFN 10MMX16CM IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	2.338.998		\$ 2.338.998
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
6	99	TIBIA	CLAVO UNIVERSAL PARA TIBIA DIFERENTES MEDIDAS CON GUIA PARA BLOQUEO DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO TIBIAL META 8.5X240MM	A DEMANDA	UNIDAD	1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
			TAPON CLAVO META TIBIA 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
7	100	TIBIA	CLAVO UNIVERSAL PARA TIBIA DIFERENTES MEDIDAS CON SISTEMA NAVEGACION PARA BLOQUEO DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO TIBIAL META 8.5X240MM	A DEMANDA	UNIDAD	1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
			TAPON CLAVO META TIBIA 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
8	101	TIBIA	CLAVO DE RECONSTRUCCION DE TIBIA DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO TIBIAL META 8.5X240MM	A DEMANDA	UNIDAD	1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
			TAPON CLAVO META TIBIA 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
9	102	TIBIA	CLAVO PARA TIBIA NO FRESADO DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO TIBIAL META 8.5X240MM	A DEMANDA	UNIDAD	1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
			TAPON CLAVO META TIBIA 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
10	103	TIBIA	CLAVO DE TIBIA CON INSTRUMENTAL PARA TIBIA ABORDAJE SUPRAPATELAR CON DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO TIBIAL META 8.5X240MM	A DEMANDA	UNIDAD	1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
			TAPON CLAVO META TIBIA 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
11	108	FEMUR	FEMUR-CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE DIFERENTES MEDIDAS MAS TAPON	A DEMANDA	SET	\$ 1.841.136		\$ 1.841.136
			CLAVO FEMUR TAN ADOL 8.5X340 IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 4.5X40MM	A DEMANDA	UNIDAD	236.016		\$ 236.016
			NAIL CAP 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
12	110	FEMUR	CLAVO UNIVERSAL PARA FEMUR FRESADO DIFERENTES MEDIDAS MAS GUIAS DE BLOQUEO DISTAL Y MAS TAPON SI APLICA	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO FEMUR TAN 11.5X36 130º	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			NAIL CAP 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320

13	111	FEMUR	CLAVO INTRAMEDULAR DE RECONSTRUCCION DE FEMUR DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 2.069.760		\$ 2.069.760
			CLAVO FEMUR TAN 11.5X36 130º	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO RECONST. 6.4X90MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			NAIL CAP 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
14	112	FEMUR	CLAVO PARA FEMUR NO FRESADO DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO FEMUR TAN 11.5X36 130º	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			NAIL CAP 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
15	113	FEMUR	CLAVO RETROGRADO PARA FEMUR DIFERENTES MEDIDAS INCLUIR TAPON	A DEMANDA	SET	\$ 2.154.240		\$ 2.154.240
			CLAVO FEMUR RET.MET. 10X300MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.689.600		\$ 1.689.600
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			TAPON CLAVO META TIBIA 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
16	114	FEMUR	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.841.136		\$ 1.841.136
			CLAVO FEMUR TAN ADOL 8.5X340 IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 4.5X40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 236.016		\$ 236.016
			NAIL CAP 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
17	115	FEMUR	CLAVO CEFALOMEDULAR CON ANGULACIÓN DE 120, 125 Y 130 INCLUIDO LARGO	A DEMANDA	SET	\$ 2.898.931		\$ 2.898.931
			CLAVO INTERTAN 11.5X340MM125º IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.164.800		\$ 2.164.800
			TORNILLO DES INTERTAN 11X85MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 501.811		\$ 501.811
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
18	116	FEMUR	CLAVO CEFALO MEDULAR DIFERENTES MEDIDAS Y DIFERENTES ANGULACION CERVICO DIAFISIARIA, MAS HOJA Y TORNILLOS	A DEMANDA	SET	\$ 2.898.931		\$ 2.898.931
			CLAVO INTERTAN 11.5X340MM125º IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.164.800		\$ 2.164.800
			TORNILLO DES INTERTAN 11X85MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 501.811		\$ 501.811
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
19	120	FEMUR	CLAVO DE RECONSTRUCCIÓN PARA FEMUR CON ENTRADA LATERAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.837.440		\$ 1.837.440
			CLAVO FEMUR TAN 11.5X36 130º	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.372.800		\$ 1.372.800
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			NAIL CAP 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320

12

20	121	FEMUR	CLAVO DE FIJACIÓN TROCANTÉRICA CORTO DE TITANIO	A DEMANDA	SET	\$ 2.846.131	\$ 2.846.131
			CLAVO INTERTAN 11.5X180MM130°	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.112.000	\$ 2.112.000
			TORNILLO DES INTERTAN 11X85MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 501.811	\$ 501.811
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320	\$ 232.320
21	122	FEMUR	CLAVO DE FIJACIÓN TROCANTÉRICA LARGO DE TITANIO	A DEMANDA	SET	\$ 2.898.931	\$ 2.898.931
			CLAVO INTERTAN 11.5X340MM125° IZQ	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.164.800	\$ 2.164.800
			TORNILLO DES INTERTAN 11X85MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 501.811	\$ 501.811
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320	\$ 232.320
22	124	FEMUR	CLAVO FEMORAL RETRÓGRADO/ANTERÓGRADO CON TORNILLO	A DEMANDA	SET	\$ 2.154.240	\$ 2.154.240
23	129	HUMERO	CLAVO UNIVERSAL DE HUMERO DIFERENTES MEDIDAS 7MM- 9 MM CON LONGITUD 140MM - 300 MM	A DEMANDA	SET	\$ 1.931.601	\$ 1.931.601
			CLAVO FEMUR RET.MET. 10X300MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.447.818	\$ 1.447.818
			TORNILLO TITANIO 5.0X25MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 273.673	\$ 273.673
			TAPON CLAVO META TIBIA 0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 210.110	\$ 210.110
24	148	HUMERO	PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL SIN SISTEMA PARA AUMENTACION	A DEMANDA	SET	\$ 2.497.517	\$ 2.497.517
			PLACA 3.5MM HUM PRX 50. 115MM DCH	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.112.000	\$ 2.112.000
			TORNILLO BLOQ. 3.5MM AUTO R.16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320	\$ 232.320
			TORNILLO CORT 3.5MMAUTO R.16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 153.197	\$ 153.197
25	153	HUMERO	PLACA DIAFISIARIA DE HUMERO DE 4,5MM DE COMPRESION DINAMICA ANCHAS Y ANGOSTAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.334.818	\$ 1.334.818
			PLACA RECTA LCP ANCHA 4.5MM100.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 956.229	\$ 956.229
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119	\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470	\$ 222.470
26	154	HUMERO	PLACA DIAFISIARIA DE HUMERO BLOQUEADA	A DEMANDA	SET	\$ 1.334.818	\$ 1.334.818
			PLACA RECTA LCP ANCHA 4.5MM100.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 956.229	\$ 956.229
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119	\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470	\$ 222.470
27	254	FEMUR	PLACA DE FEMUR PROXIMAL 4.5 mm DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 3.065.788	\$ 3.065.788
			PLACA PERIARTI. FEMUR DISTAL 60.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.501.808	\$ 2.501.808
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119	\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470	\$ 222.470
			TORNILLO ESPON.ROS.PARC.6.5X60MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 185.391	\$ 185.391
			PLACA GANCHO FEMUR PROXIMAL	A DEMANDA	SET	\$ 5.412.296	\$ 5.412.296

28	255	FEMUR	ACC GRAPA TROCANT PEQ.255MM 11 CABLES	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 4.698.778		\$ 4.698.778
			ACC 2.0MM SS CABLE CON CLAVIJA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 713.518		\$ 713.518
29	256	FEMUR	PLACAS GANCHO DE FEMUR PROXIMAL CON SISTEMA CABLE	A DEMANDA	SET	\$ 5.634.765		\$ 5.634.765
			ACC GRAPA TROCANT PEQ.255MM 11 CABLES	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 4.698.778		\$ 4.698.778
			ACC CABLE CON CIERRE 2.0MM CrCo	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 713.518		\$ 713.518
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X72MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470		\$ 222.470
30	257	FEMUR	PLACA DE FEMUR BLOQUEADA ESTRECHA 4.5 DE 4-12 mm	A DEMANDA	SET	\$ 1.334.818		\$ 1.334.818
			PLACA RECTA LCP ANCHA 4.5MM100.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 956.229		\$ 956.229
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119		\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470		\$ 222.470
31	258	FEMUR	PLACA DE FEMUR BLOQUEADA ANCHA 4.5 DE 6-18mm	A DEMANDA	SET	\$ 1.334.818		\$ 1.334.818
			PLACA RECTA LCP ANCHA 4.5MM100.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 956.229		\$ 956.229
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119		\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X16MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470		\$ 222.470
32	260	FEMUR	PLACA ANATOMICA FEMUR DISTAL AUTOBLOQUEANTE CONDILAR LARGAS Y EXTRALARGAS CON SISTEMA CABLE	A DEMANDA	SET	\$ 3.960.080		\$ 3.960.080
			PLACA PERIARTI. FEMUR DISTAL 60.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.501.808		\$ 2.501.808
			PERI-LOC CABLE SADDLE TALL SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 625.117		\$ 625.117
			PERI-LOC CABLE SADDLE SHORT SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 624.916		\$ 624.916
			PERI-LOC 4.5MM LK HL INSRT (HEX) - SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 208.238		\$ 208.238
33	261	FEMUR	PLACA BLOQUEADA FEMUR DISTAL 5 A 22 orificios	A DEMANDA	SET	\$ 3.065.788		\$ 3.065.788
			PLACA PERIARTI. FEMUR DISTAL 60.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.501.808		\$ 2.501.808
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119		\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470		\$ 222.470
			TORNILLO ESPON.ROS.PARC.6.5X60MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 185.391		\$ 185.391
34	264	FEMUR	PLACAS 4,5MM CON SISTEMA CABLE	A DEMANDA	SET	\$ 1.669.747		\$ 1.669.747
			PLACA RECTA LCP ANCHA 4.5MM100.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 956.229		\$ 956.229
			ACC 2.0MM SS CABLE CON CLAVIJA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 713.518		\$ 713.518
35	267	FEMUR	PLACA CONDÍLEA BLOQUEADA 4,5/5,0.PARA OSTEOSÍNTESIS PERIARTICULAR	A DEMANDA	SET	\$ 2.880.396		\$ 2.880.396
			PLACA PERIARTI. FEMUR DISTAL 60.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.501.808		\$ 2.501.808
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119		\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470		\$ 222.470

36	268	FEMUR	PLACAS CONDÍLEAS BLOQUEADA 4.5/5.0 DE 5 A 20 ORIFICIOS DERECHA E IZQUIERDA	A DEMANDA	SET	\$ 2.880.396	\$ 2.880.396
			PLACA PERIARTI. FEMUR DISTAL 60.	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.501.808	\$ 2.501.808
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119	\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470	\$ 222.470
37	269	FEMUR	SUPER CABLES	A DEMANDA	SET	\$ 1.338.635	\$ 1.338.635
			PERI-LOC CABLE SADDLE TALL SS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 625.117	\$ 625.117
			ACC 2.0MM SS CABLE CON CLAVIJA	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 713.518	\$ 713.518
38	273	TIBIA	PLACA TIBIA ANATOMICA PROXIMAL DE 4.5 MM MEDIAL Y LATERAL DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 2.490.589	\$ 2.490.589
			PLACA LAT. TIBIA PROX. 4.5x130MM 60. DCH	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.112.000	\$ 2.112.000
			TORNILLO CORT STD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 156.119	\$ 156.119
			TORNILLO LCP STARD AUTO4.5X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 222.470	\$ 222.470
39	274	TIBIA	PLACA TIBIA ANATOMICA PROXIMAL MEDIAL, LATERAL Y POSTERIOR DE 3.5 MM DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.994.235	\$ 1.994.235
			VLP PLACA DE ANGULO VARIABLE 3.5MM LATERAL PROXTIBIA 4ORIFICIOS,	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.478.400	\$ 1.478.400
			TORNILLO OSTEOPENIA ROSCA PARCIAL 5.0MMX30MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997	\$ 183.997
			TORNILLO BLOQUEADO 3.5MMX18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997	\$ 183.997
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840	\$ 147.840
40	275	TIBIA	PLACA TIBIA MALEOLO POSTERIOR	A DEMANDA	SET	\$ 1.958.077	\$ 1.958.077
			VLP PLACA DE ANGULO VARIABLE 3.5MM POSTERIOR DIST TIBIA 3ORIFICIO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.478.400	\$ 1.478.400
			TORNILLO BLOQUEADO 3.5MMX18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997	\$ 183.997
			TORNILLO CORTICAL 2.7MMX24MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840	\$ 147.840
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840	\$ 147.840
41	277	TIBIA	PLACA ANGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 3.5 PARA TIBIA PROXIMAL, A INCLINACIONES VARIABLES EN MESETA TIBIAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.994.235	\$ 1.994.235
			VLP PLACA DE ANGULO VARIABLE 3.5MM LATERAL PROXTIBIA 4ORIFICIOS,	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.478.400	\$ 1.478.400
			TORNILLO OSTEOPENIA ROSCA PARCIAL 5.0MMX30MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997	\$ 183.997
			TORNILLO BLOQUEADO 3.5MMX18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997	\$ 183.997
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840	\$ 147.840
42	278	TIBIA	PLACA BLOQUEADA DE COMPRESION DINAMICA DE 3.5 PARA TIBIA PROXIMAL PARA SEGEMENTOS PEQUEÑOS, BAJO CONTACTO,	A DEMANDA	SET	\$ 1.810.237	\$ 1.810.237
			VLP PLACA DE ANGULO VARIABLE 3.5MM POSTERIOR DIST TIBIA 5ORIFICIO	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.478.400	\$ 1.478.400
			TORNILLO BLOQUEADO 3.5MMX18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997	\$ 183.997
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840	\$ 147.840

43	285	PERONE	SISTEMA PLACAS ANATOMICAS DE CALCANELO BLOQUEADO DIFERENTES MEDIDAS Y LONGITUDES	A DEMANDA	SET	\$ 2.443.837		\$ 2.443.837
			VLP FOOT 3.5MM PLACA CALCANELO PEQUEÑA IZQUIERDA ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.112.000		\$ 2.112.000
			TORNILLO BLOQUEADO 3.5MMX12MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997		\$ 183.997
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840		\$ 147.840
44	286	PERONE	PLACA ANATOMICA DE ROTULA DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.170.838		\$ 1.170.838
			PLACA GANCHO RECTA EVOS 2.4MM X7 ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	844.800		\$ 844.800
			TORNILLO EVOS CORTICAL T7 2.4MM X 20MM	A DEMANDA	UNIDAD	127.311		\$ 127.311
			TORNILLO EVOS BLOQUEO T7 2.4MM X 20MM	A DEMANDA	UNIDAD	198.727		\$ 198.727
45	289	TRAUMA BASICO	PLACA D.C.P ANCHA Y ANGOSTA TODAS LAS MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 963.663		\$ 963.663
			PLACA RECTA RIGIDA EVOS 2.7MM X8 ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 836.352		\$ 836.352
			TORNILLO EVOS CORTICAL T8 2.7MM X 26MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 127.311		\$ 127.311
46	290	TRAUMA BASICO	PLACA EN "T" TODAS LAS MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.626.240		\$ 1.626.240
			VLP PLACA DE ANGULO VARIABLE 3.5MM POSTEROMEDIAL PROXTIBIA 40	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.478.400		\$ 1.478.400
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840		\$ 147.840
47	295	TRAUMA BASICO	PLACA EN "T" 3 A 5 ORIFICIOS	A DEMANDA	SET	\$ 963.663		\$ 963.663
			PLACA EN T EVOS 2.7MM 3 ORIF. CABEZA X5ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 836.352		\$ 836.352
			TORNILLO EVOS CORTICAL T8 2.7MM X 18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 127.311		\$ 127.311
48	296	TRAUMA BASICO	PLACA EN "T" 6 A 10 ORIFICIOS	A DEMANDA	SET	\$ 963.663		\$ 963.663
			PLACA EN T EVOS 2.7MM 3 ORIF. CABEZA X9ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 836.352		\$ 836.352
			TORNILLO EVOS CORTICAL T8 2.7MM X 18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 127.311		\$ 127.311
49	297	TRAUMA BASICO	PLACAS DE ANGULO VARIABLE PARA FRACTURAS MATAFISIARIA DE TIBIA PROXIMAL, DISTAL Y PERONE	A DEMANDA	SET	\$ 1.810.237		\$ 1.810.237
			VLP PLACA DE ANGULO VARIABLE 3.5MM POSTEROMEDIAL PROXTIBIA 40	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.478.400		\$ 1.478.400
			TORNILLO BLOQUEADO 3.5MMX18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997		\$ 183.997
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840		\$ 147.840
50	306	TORNILLOS BASICOS	TORNILLOS CANULADOS COMPRESIVOS / OCULTABLES ROSCA CORTA	A DEMANDA	SET	\$ 325.360		\$ 325.360
			3.0MM HEADLESS CANNULATED SCREW 17MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
			PIN 1.1 MM P BROCA 150MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 37.283		\$ 37.283
51	310	TORNILLOS BASICOS	TORNILLOS CANULADOS 2.4 MM	A DEMANDA	SET	\$ 360.561		\$ 360.561
			2.5MM CANNULATED SCREW 17MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
			ARANDELA DE 6.0MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 72.484		\$ 72.484
52	311		TORNILLOS CANULADOS 3,0 mm	A DEMANDA	SET	\$ 19.799		\$ 19.799

53	314	TORNILLOS BASICOS	TORNILLOS CANULADOS 6.5 , 6.8, 7.0 MM	A DEMANDA	SET	\$ 369.552		\$ 369.552
			TORNILLO CANULADO R.P.4.0X14MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 256.608		\$ 256.608
			ARANDELA 7.0MM DIAMETRO EXT	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 72.484		\$ 72.484
			ALAMBRE KIRSCHNER ROSCA1.3X40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 40.460		\$ 40.460
54	456	MANO	SISTEMA MANO 1.5 - 1.7	A DEMANDA	SET	\$ 1.536.890		\$ 1.536.890
			VLP MINI-MOD 1.5MM PLACA EN Y 6 ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.161.600		\$ 1.161.600
			TORNILLO CORTICAL VLP 1.5MM X 24MM TITANIO T4 .	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 176.563		\$ 176.563
			TORNILLO BLOQUEADO VLP 1.5MM X 6MM TITANIO T4 .	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 198.727		\$ 198.727
55	457	MANO	SISTEMA MANO 2.0 - 2.4	A DEMANDA	SET	\$ 1.583.354		\$ 1.583.354
			VLP MINI-MOD 2.0MM PLACA RECTA X6 ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.235.942		\$ 1.235.942
			VLP MINI-MOD TI. 2.0MM T6 TORNILLO CORTICAL X12MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 148.685		\$ 148.685
			VLP MINI-MOD TI. 2.0MM T6 TORNILLO BLOQUEO X22MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 198.727		\$ 198.727
56	458	MANO	SISTEMA MANO DE ANGULO VARIABLE EN ACERO 1.0-2.0	A DEMANDA	SET	\$ 1.536.890		\$ 1.536.890
			VLP MINI-MOD 1.5MM PLACA EN Y 6 ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.161.600		\$ 1.161.600
			TORNILLO CORTICAL VLP 1.5MM X 24MM TITANIO T4 .	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 176.563		\$ 176.563
			TORNILLO BLOQUEADO VLP 1.5MM X 6MM TITANIO T4 .	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 198.727		\$ 198.727
57	460	MANO	CANULADOS SIN CABEZA 3.0 -4.5	A DEMANDA	SET	\$ 325.360		\$ 325.360
			3.0MM HEADLESS CANNULATED SCREW 17MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
			PIN 1.1 MM P BROCA 150MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 37.283		\$ 37.283
58	461	PIE	SISTEMA 2.0-2.4	A DEMANDA	SET	\$ 1.361.256		\$ 1.361.256
			PLACA EN Y EVOS 2.4MM 5 ORIF. CABEZA X5ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	1.035.218		\$ 1.035.218
			TORNILLO EVOS CORTICAL T7 2.4MM X 20MM	A DEMANDA	UNIDAD	127.311		\$ 127.311
			TORNILLO EVOS BLOQUEO T7 2.4MM X 20MM	A DEMANDA	UNIDAD	198.727		\$ 198.727
59	462	PIE	SISTEMA 2.7	A DEMANDA	SET	\$ 963.663		\$ 963.663
			PLACA RECTA RIGIDA EVOS 2.7MM X8 ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 836.352		\$ 836.352
			TORNILLO EVOS CORTICAL T8 2.7MM X 26MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 127.311		\$ 127.311
60	463	PIE	SISTEMA 2.7	A DEMANDA	SET	\$ 963.663		\$ 963.663
			PLACA RECTA RIGIDA EVOS 2.7MM X8 ORIFICIOS	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 836.352		\$ 836.352
			TORNILLO EVOS CORTICAL T8 2.7MM X 26MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 127.311		\$ 127.311
61	464	PIE	SISTEMA 3.5	A DEMANDA	SET	\$ 1.814.968		\$ 1.814.968
			VLP FOOT 3.5MM PLACA DE FUSION COLUMNA ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.410.647		\$ 1.410.647

			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX28MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840		\$ 147.840
			VLP FOOT TORNILLO ESPONJOSO BLOQUEADO 4.0MM X 18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 256.481		\$ 256.481
62	465	PIE	SISTEMA PIE DE ANGULO VARIABLE EN ACERO CON DISPOSITIVO DE DISTRACCION	A DEMANDA	SET	\$ 1.735.050		\$ 1.735.050
			VLP FOOT 2.7MM PLACA MTP PRIMARIA IZQUIERDA ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.410.647		\$ 1.410.647
			VLP FOOT TORNILLO BLOQUEADO 2.7MM X20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 176.563		\$ 176.563
			TORNILLO CORTICAL 2.7MMX26MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840		\$ 147.840
63	466	PIE	PLACAS PARA CALCANEOS EN ACERO	A DEMANDA	SET	\$ 2.516.321		\$ 2.516.321
			VLP FOOT 3.5MM PLACA CALCANEOS PEQUEÑA IZQUIERDA ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.112.000		\$ 2.112.000
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX28MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840		\$ 147.840
			VLP FOOT TORNILLO ESPONJOSO BLOQUEADO 4.0MM X 18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 256.481		\$ 256.481
64	469	PIE	TORNILLOS CANULADOS DIFERENTES MEDIDAS	A DEMANDA	SET	\$ 1.696.992		\$ 1.696.992
			2.5MM CANNULATED SCREW 17MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
			3.0MM HEADLESS CANNULATED SCREW 17MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
			3.0MM CANNULATED SCREW 18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
			TORNILLO CANULADO R.P.4.0X40MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 256.608		\$ 256.608
			7.0X55MM CANN SC SS 16MM THD	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
			7.0X70MM CANN SC SS 32THD	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 288.077		\$ 288.077
65	746	PIE	ANCLAJE DE 2.0 MM	A DEMANDA	SET	\$ 955.944		\$ 955.944
66	747		ANCLAJES PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	A DEMANDA	SET	\$ 1.635.690		\$ 1.635.690
67	963		PLACA TIBIA DISTAL MEDIAL - PILON TIBIAL	A DEMANDA	SET	\$ 3.385.025		\$ 3.385.025
			PLACA BLQ.TIBIA DISTAL3.5X186MM130.DCH	A DEMANDA	UNIDAD	2.999.508		\$ 2.999.508
			TORNILLO BLOQ. 3.5MM AUTO R.10MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
			TORNILLO CORT 3.5MMAUTO R.10MM	A DEMANDA	UNIDAD	153.197		\$ 153.197
68	964	PIE	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL	A DEMANDA	SET	\$ 3.385.025		\$ 3.385.025
			PLACA 3.5MM A-L-D TIB LK PL6H L 98MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 2.999.508		\$ 2.999.508
			TORNILLO BLOQ. 3.5MM AUTO R.10MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 232.320		\$ 232.320
			TORNILLO CORT 3.5MMAUTO R.10MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 153.197		\$ 153.197
69	966	PIE	PLACA PARA FIBULA O PERONE DISTAL	A DEMANDA	SET	\$ 1.810.237		\$ 1.810.237
			VLP PLACA DE ANGULO VARIABLE 3.5MM LATERAL DISTAL PERONE 90RIFI	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 1.478.400		\$ 1.478.400
			TORNILLO BLOQUEADO 3.5MMX18MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 183.997		\$ 183.997
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX20MM	A DEMANDA	UNIDAD	\$ 147.840		\$ 147.840

2

70	967	PIE	PLACA BLOQUEADA PARA CALCANEÓ	A DEMANDA	SET	\$ 2.516.321		\$ 2.516.321
			VLP FOOT 3.5MM PLACA CALCANEÓ PEQUEÑA IZQUIERDA ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	2.112.000		\$ 2.112.000
			TORNILLO CORTICAL 3.5MMX28MM	A DEMANDA	UNIDAD	147.840		\$ 147.840
			VLP FOOT TORNILLO ESPONJOSO BLOQUEADO 4.0MM X 18MM	A DEMANDA	UNIDAD	256.481		\$ 256.481
71	968	PIE	PLACA 1/3 CAÑA BLOQUEADA	A DEMANDA	SET	\$ 788.499	\$ -	\$ 788.499
			PLACA TUBLAR 3.5MM 4O 57MM	A DEMANDA	UNIDAD	402.982		\$ 402.982
			TORNILLO BLOQ. 3.5MM AUTO R.16MM	A DEMANDA	UNIDAD	232.320		\$ 232.320
			TORNILLO CORT 3.5MMAUTO R.16MM	A DEMANDA	UNIDAD	153.197		\$ 153.197

VALOR DEL CONTRATO	\$ 100.000.000
--------------------	----------------

FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.
---------------	--

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
--------------------	---------------

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.
--------	----------------------------------

CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
-------	-------------------------------------

CORREO	esterilizacionsuba@subredhorte.gov.co
--------	--

TELÉFONO	3008639153
----------	------------

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
---------------------------	--

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.	

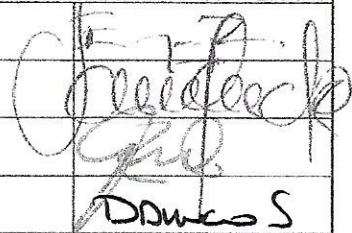
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
------------------------------	--

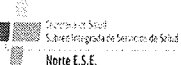
OBLIGACIONES GENERALES
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGIA.
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLÉS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCION DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGUA Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.

16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADÉMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHS PROCEDIMIENTOS.
19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGIRSE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04., DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.
20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.
21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.
24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.
25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 5			
					PÁGINA : 1 DE 2			
FECHA: 22/05/2020								
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		W LORENZ S A S						
NIT.:		830.007.935-4						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		ADRIAN YOVANY SANABRIA RINCON						
DIRECCIÓN:		CALLE 98 N 18 - 71 OFI 801						
CORREO ELECTRÓNICO:		yovany.sanabria@wlorenz.com.co						
NUMERO TELEFÓNICO:		6253810						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN (X)		SIMPLIFICADO		()		
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO			CDP Nro.	331		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	916	IMPLANTE ESPECIFICO PARA PACIENTE O MODELO ESTEROLITOGRAFICO	CRANEOPLASTIA EN ACRILICO S	A demanda	SET	\$ 22.000.000	\$ -	\$ 22.000.000
2	917		CRANEOPLASTIA EN ACRILICO M	A demanda	SET	\$ 24.000.000	\$ -	\$ 24.000.000
3	918		CRANEOPLASTIA EN ACRILICO L	A demanda	SET	\$ 27.000.000	\$ -	\$ 27.000.000
4	923		MODELO ESTEROLITOGRAFICO	A demanda	SET	\$ 3.436.125	\$ -	\$ 3.436.125
VALOR DEL CONTRATO		\$ 30.000.000						
FORMA DE PAGO		(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.						
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (2) MESES						
SUPERVISOR DEL CONTRATO								
NOMBRE		JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.						
CARGO		DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS						
CORREO		esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co						
TELÉFONO		3008639153						

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES	
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.	
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .	
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGÍA.
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLÉS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCIÓN DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGUA Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHO PROCEDIMIENTOS.

25

19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGIRSE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.

20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.

21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO

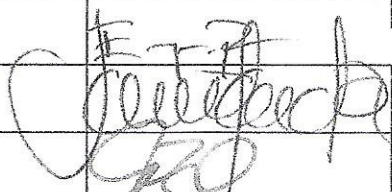
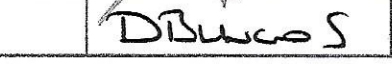
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.

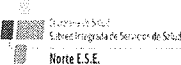
23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.

24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.

25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 5			
					PÁGINA : 1 DE 2			
				FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		18/03/2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR 004-2022 SNTE		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		UCIPHARMA S.A.S.						
NIT.:		830.070.192-6						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		JOSE RAUL DURAN ECHANDIA						
DIRECCIÓN:		TRANSVERSAL 23 # 93-23						
CORREO ELECTRÓNICO:		sofia.vargas@grupoamarey.com						
NUMERO TELEFÓNICO:		7447300						
RÉGIMEN DE VENTAS:		COMÚN (X)		SIMPLIFICADO ()				
OBJETO DEL CONTRATO								
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO								
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO			CDP Nro.	331		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
Ítem	Ítem de la Invitación	Sistema	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO
1	827	PARCHES DE DURAMADRE	PARCHES DE DURAMADRE 2.5*7.5cm - 5cm*5cm	A demanda	SET	\$ 918.000	\$ -	\$ 918.000
2	828		PARCHES DE DURAMADRE 5*5 cm -5*8 cm	A demanda	SET	\$ 1.380.000	\$ -	\$ 1.380.000
3	829		PARCHES DE DURAMADRE 7.5*7.5 cm - 8*14	A demanda	SET	\$ 1.850.000	\$ -	\$ 1.850.000
VALOR DEL CONTRATO		\$ 10.000.000						
FORMA DE PAGO		(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.						
PLAZO DE EJECUCIÓN		DOS (2) MESES						
SUPERVISOR DEL CONTRATO								
NOMBRE		JUAN SEBASTIAN HERNÁNDEZ GARCÍA.						
CARGO		DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS						
CORREO		esterilizacionsuba@subrednorte.gov.co						
TELÉFONO		3008639153						

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.
	D) PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.
	E) PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN LOS CONTRATOS A QUE HAYA LUGAR EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES GENERALES	
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.	
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.	
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .	
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.	
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.	
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
11. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA SUBIR A LA PLATAFORMA DEL SECOP II LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN O RECHAZO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	
12. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CORRESPONDIENDO A MARCA, UNIDAD DE MEDIDA, PRESENTACIÓN, VALOR UNITARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO, LIMPIO, EMBALADO Y EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, EN LAS FECHAS QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA LOS ELEMENTOS, DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO EN ALMACÉN O EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUBRED NORTE PROGRAMA PROCEDIMIENTOS, Y DEBE CONTAR CON LOS MATERIALES, EL DÍA ANTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN, A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
2. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, PARA LAS INTERVENCIONES POR URGENCIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU OPORTUNA ESTERILIZACIÓN A FIN QUE NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA.
3. ENTREGAR LOS INSUMOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS, CON SU CLASIFICACIÓN DE RIESGO EN FORMA VISIBLE, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO, DE LUNES A SÁBADO ENTRE LAS 6:00 AM Y LAS 5:00 PM, EN LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIO DE SALUD DE LA SUBRED, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR Y/O GAS, INICIAN DESDE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL HASTA LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN SALAS DE CIRUGÍA.
4. ENTREGAR LOS SETS DE MATERIALES COMPLETOS, ASÍ COMO LOS DE MATERIAL DE REEMPLAZOS, EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON FECHAS VIGENTES DE VENCIMIENTO, CON INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECIALIZADO DE SU MISMA MARCA PARA LA COLOCACIÓN DEL MISMO EN EL ACTO QUIRÚRGICO, INCLUYENDO SUS RESPECTIVOS MOTORES (PERFORADORES, MANÓMETROS, MANGUERAS, ETC.), SIN COSTO ALGUNO.
5. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, ACOMPAÑADO DE BROCAS, TARRAJAS, INSTRUMENTAL PARA SU FIJACIÓN, MOTORES DISPONIBLES EN SISTEMAS NEUMÁTICOS, ELÉCTRICOS O DE BATERÍA CON TORQUE, POTENCIA, DISEÑO ERGONÓMICO, TAMAÑO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A REALIZARSE, LOS CUALES DEBERÁN SER ENVIADOS CON TODAS LAS SOLICITUDES DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y CON POSIBILIDAD DE MANTENER EN INVENTARIO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS SUBREDES, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL. ASÍ MISMO, CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE CHALECOS, CUELLOS DE PLOMO, DOSÍMETROS PARA EL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO, SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
6. ENTREGAR CON EL MATERIAL PARA LAS ESPECIALIDADES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, MOTOR EN APOYO TECNOLÓGICO, QUE CUENTE MÍNIMO CON PIEZA DE MANO RECTA Y UNA CURVA, QUE SEA PROGRAMABLE MÍNIMO A 80.000 REVOLUCIONES, QUE CUENTE CON IRRIGACIÓN, EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER PARA SENOS PARANASALES Y LARINGE, QUE INCLUYA MICROMOTOR PIEZA DE MANO, BOMBA DE IRRIGACIÓN, Y QUE CUENTE CON SISTEMA DE SUCCIÓN SIN COSTO ADICIONAL O VALOR COMERCIAL.
7. ENTREGAR MATERIAL PARA NEUROCIRUGÍA Y COLUMNA, ACOMPAÑADO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS Y / O ELÉCTRICOS EN APOYO TECNOLÓGICO ADAPTABLES A LAS CUCHILLAS Y FRESAS OFERTADAS, QUE INCLUYA MÍNIMO PIEZA DE MANO DE DIFERENTES ANGULACIONES, CONSOLA PROGRAMABLE A MÍNIMO 60.000 REVOLUCIONES POR MINUTO, PEDAL ELÉCTRICO Y DIFERENTES ACOPLÉS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
8. CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE VÁLVULAS PROGRAMABLES PARA PROCEDIMIENTOS DE NEUROCIRUGÍA, VÁLVULA DE DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO CON SU PROGRAMADOR, CLIPS DE ANEURISMA EN CALIDAD DE INVENTARIO.
9. ENTREGAR EL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
10. REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y/O QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS O AVERIADOS DENTRO DE LAS DOCE (12) HORAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN TÉCNICA O PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR.
11. SOLICITAR CAMBIO DE MATERIAL, EN CASO DE REQUERIRLO DE MANERA ESCRITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ADJUNTANDO MUESTRA Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, EL CUAL DEBERÁ SER OBJETO DE ESTUDIO DE MERCADO POR PARTE DE LA E.S.E.
12. CONTAR CON EQUIPOS DE REEMPLAZO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES.
13. EN CASO DE FALLAS DE UN EQUIPO DE SOPORTE PARA EL USO DEL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA Y TRAUMA, LA ATENCION DEL MISMO, NO PODRÁ SUPERAR LAS 24 HORAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBRED NORTE, ESTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ INCLUIR EL CAMBIO DE REPUESTOS, DE LLEGAR A REQUERIRSE.
14. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGUA Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO.
15. CONCURRIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA SUBRED NORTE, PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES SOBRE INSUMOS ENTREGADOS Y FACTURACIÓN, COMO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA DESARROLLAR EL CONTRATO, ACOMPAÑADOS DE SUS SOPORTES RESPECTIVOS.
16. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS CAPACITACIONES TÉCNICAS AL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED NORTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS Y QUE INTERVENGA EN LA RECEPCIÓN, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LOS MATERIALES, SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, LA CUAL OBEDECERÁ A UN PROGRAMA AUTORIZADO POR LA SUBRED Y SUPERVISADO POR EL LÍDER CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN O A QUIEN ESTE DESIGNE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES DE REALIZADO EL REQUERIMIENTO.
17. ENTREGAR LAS PRÓTESIS, CON EL SOPORTE TÉCNICO DE ADHESIVOS A LOS FORMATOS DE LAS HOJAS DE GASTO, CORRESPONDIENTES A LAS REFERENCIAS UTILIZADAS, EL CUAL AL FINAL DEBERÁ SER FIRMADO POR EL ORTOPEDISTA, INSTRUMENTADOR Y SOPORTE TÉCNICO QUE ASISTIÓ AL PROCEDIMIENTO.
18. DISPONER DE PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DEL SOPORTE TÉCNICO, PARA BRINDAR DE MANERA OPORTUNA AYUDA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RELACIONADOS CON LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPÉDICA Y NEUROCIRUGÍA, ADEMÁS DE FACILITAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE DICHO PROCEDIMIENTOS.

19. GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE INGRESE A SALAS DE CIRUGÍA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS ELEMENTOS O EQUIPOS OFERTADOS, DEBERÁ CUMPLIR O REGIRSE POR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA SUBRED NORTE, EN BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS REGISTRADO CON EL "CÓDIGO: ES-GC-I-31-01". POR OTRO LADO CUMPLIR LO INDICADO EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESPECÍFICAMENTE LO CONTENIDO EN EL NUMERAL "5.1.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES POR ÁREAS" NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SALAS DE CIRUGÍA. DOCUMENTO QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS CON EL CÓDIGO "CÓDIGO: AP-AT-M-03-04.", DOCUMENTOS QUE SERÁN DEL CONOCIMIENTO DE OFERENTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, Y QUE SERÁ SOCIALIZADO POR LA RESPECTIVA JEFE DE LAS CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, EL SOPORTE TÉCNICO DESIGNADO POR EL OFERENTE DEBERÁ CONOCER LAS INDICACIONES QUIRÚRGICAS DEL MATERIAL, RELACIONAR LOS GASTOS DE CIRUGÍA DE MANERA CLARA Y ESPECÍFICA SEGÚN SUS REFERENCIAS Y CANTIDADES. ADICIONALMENTE DEBERÁN COLABORAR CON EL PROCESO DE LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTALES TAN PRONTO SE REALICE LA CIRUGÍA.

20. ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO LOS EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA, LOS CUALES DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS PRUEBAS A CONTRATAR.

21. SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO EL CUAL DEBERÁ SER SIMULTANEO CON LA FIRMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN CASO DE SER ADJUDICADO

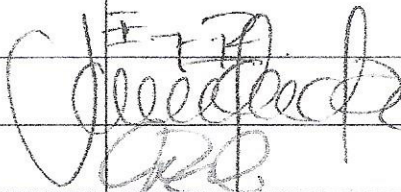
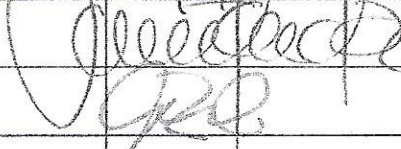
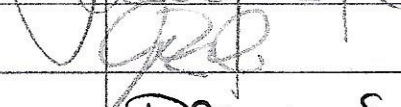
22. LOS EQUIPOS FACILITADOS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE USO POR EL OFERENTE, AL CUAL SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGARLOS INSTALADOS SEGÚN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE, CON PREVIA PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.

23. EL COMODANTE DEBERÁ GARANTIZAR A SU COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL COMODATO EN TODA LA VIGENCIA DEL MISMO.

24. EL COMODANTE SE COMPROMETE AL REEMPLAZO TOTAL E INMEDIATO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA SUBRED NORTE DE CUALQUIERA DE LOS BIENES DADOS EN COMODATO, PARA ASÍ GARANTIZAR LA CONTINUA PRESTACIÓN DEL MISMO.

25. UNA VEZ REALIZADO EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE AL DESPACHO ININTERRUMPIDO DEL MATERIAL CONTRATADO, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAS APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA COORDINADOR DE BIENES Y SERVICIOS:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN:	JANNETH CAICEDO CASANOVA	
NOMBRE Y FIRMA SUBGERENTE CORPORATIVO:	FABIO CORTÉS CRUZ	
NOMBRE Y FIRMA GERENTE:	DANIEL BLANCO SANTAMARIA	